

NOMBRE DEL PROYECTO: 06/F166 GÉNERO Y MEMORIA: PERSPECTIVAS PARA UNA LECTURA CRÍTICA DE LAS ENCRUCIJADAS DE LA CIUDADANÍA Y LA DEMOCRACIA EN LA COYUNTURA ACTUAL.....2

NOMBRE DE LA DIRECTORA DEL PROYECTO	2
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	2
DIFICULTADES ENCONTRADAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	2
GRADO DE ALCANCE DE LOS OBJETIVOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

INTEGRANTES DEL PROYECTO.....2

OBJETIVOS	4
OBJETIVO GENERAL	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
HIPÓTESIS DE TRABAJO	4
RESULTADOS ALCANZADOS	4

ALEJANDRA CIRIZA.....6

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	9
PATRICIA ALEJANDRA COLLADO	9
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	10
JOSEFINA LEONOR BROWN.....	11
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	13
CLAUDIA CECILIA ANZORENA	14
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	16
ROSANA PAULA ANDREA RODRÍGUEZ.....	16
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	19
LORENA MARÍA SCALA	20
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	21
VALERIA FERNÁNDEZ HASAN	21
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	24
MARIA RENATA PIOLA.....	24
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	25
EVA RODRÍGUEZ AGÜERO.....	25
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	27
FABIANA HEBE GRASSELLI	27
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	29
ALMA FERNÁNDEZ HASAN.....	30
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	31
GABRIELA SCODELLER.....	31
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	32
LAURA MERCEDES RODRÍGUEZ AGÜERO	33
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	33
MARIANO SALOMONE.....	34
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	36

Informe de Avance

Nombre del Proyecto: **06/F166 Género y Memoria: Perspectivas para una lectura crítica de las encrucijadas de la Ciudadanía y la Democracia en la coyuntura actual**

Nombre de la Directora del Proyecto

Dra. Alejandra Ciriza

Profesora adjunta regular Epistemología de las Ciencias Sociales

Docente Investigadora Categorizada I

Investigadora Independiente de CONICET

Directora de la Unidad de Sociedad, Política y Género - INCIHUSA - CRICYT Mendoza

Breve descripción del proyecto

Este trabajo apunta a realizar una lectura crítica de los límites de las concepciones tradicionales de democracia y ciudadanía a la luz de la teoría feminista y de una perspectiva que, apelando a la historia como dimensión de la experiencia de los sujetos, permite abrir una perspectiva desnaturalizadora del orden establecido. La tarea de investigación se efectúa en una doble dirección: por una parte se orienta hacia la producción de herramientas conceptuales dentro del campo de los estudios de género y los trabajos sobre memoria, por la otra hacia el examen de las condiciones efectivas bajo las cuales se produce en la Argentina la restauración de la democracia como forma dominante del orden político, y con ella una serie de procesos de ciudadanización/desciudadanización que afectan a l@s sujet@s de sectores subalternos. Estos procesos se hallan cruzados por una serie de tensiones y paradojas que nos proponemos describir y explicar. La investigación implica tanto producción conceptual como búsqueda, sistematización e interpretación de datos empíricos.

Dificultades encontradas en la ejecución del proyecto

Hasta el momento se han producido dos tipos de obstáculos: en primer lugar los de índole cognoscitiva, ligados a la dificultad inherente a la articulación entre dos campos complejos como lo son por una parte los estudios feministas y por la otra los trabajos sobre la cuestión de la memoria, un campo temático que a su vez suele ser abordado desde diversas perspectivas disciplinares y conceptuales. Si bien se ha podido desplegar un avance significativo en lo referido a la producción de conceptos y recolección e interpretación de datos en cada uno de estos campos, existe un grado de dificultad inherente a la articulación entre ambos, que esperamos trabajar durante el año en curso. En segundo lugar existen dificultades vinculadas a las características del equipo, un equipo numeroso, integrado mayoritariamente por jóvenes graduados en proceso de: o bien realizar sus tesis doctorales, o bien aplicar para la obtención de becas de formación de postgrado. Ello acarrea ventajas, tales como la disposición para una activa búsqueda de cursos de formación, y la inquietud por ampliar los horizontes conceptuales, la disponibilidad para las tareas substanciales de investigación (búsquedas bibliográficas, fichado y lectura de textos, salidas al campo, interés en cuestiones teóricas y metodológicas), pero por la otra dificulta las tareas de coordinación y organización interna del equipo. Se podido subsanar en alguna medida la dificultad a través del uso de medios electrónicos y de la protocolización de las reuniones realizadas.

Integrantes Del Proyecto

FERNÁNDEZ HASAN, Valeria

Mg. En Ciencias Sociales

Becaria Posgrado Tipo II Conicet

COLLADO, Patricia Alejandra

Dra. En Ciencias Sociales

BROWN Josefina Leonor

Lic. en Sociología

Becaria Doctoral Conicet

ANZORENA Claudia Cecilia
Lic. en Sociología
Becaria Posgrado Tipo I Conicet

RODRÍGUEZ AGÜERO Eva Gabriela
Lic. en Comunicación Social
Becaria Posgrado Tipo I Conicet

SALOMONE Mariano
Lic. en Sociología
Becario Posgrado Tipo I Conicet

SCODELLER Gabriela
Lic. en Historia
Becaria Posgrado Tipo I CONICET

OLIVENCIA Victoria Marcela
Lic. en Sociología

PIOLA María Renata
Lic. en Comunicación Social
Becaria Posgrado Tipo I Conicet

RODRÍGUEZ Rosana Paula Andrea
Lic. en Sociología
Becaria CONAPRIS

RODRÍGUEZ AGÜERO Laura Mercedes
Lic. en Historia

FERNÁNDEZ HASAN, Alma
Lic. en Psicología
Becaria Posgrado Tipo I Conicet

SCALA Lorena María
Lic. en Sociología
Becaria Posgrado Tipo I Conicet

GREGORAT, Dina Gabriela
Lic. en Trabajo Social

GRASELLI, Fabiana Hebe
Lic. en Letras
Becaria Posgrado Tipo I Conicet

PALERO, Lucas
Estudiante de Comunicación Social

BARÓN, Guillermo
Estudiante de Comunicación Social

Objetivos

Objetivo general

1. Proponer herramientas conceptuales para pensar los dilemas de las democracias contemporáneas, marcadas por la formalización jurídica y la falta de respuesta a las necesidades reales de la vida humana a partir de los estudios de género y el análisis de la dimensión histórica de la experiencia de los sujetos subalternos como perspectivas críticas.

Objetivos específicos

1. Analizar, desde un punto de vista teórico feminista, la relación entre formalización jurídica y demandas de los movimientos feministas y de mujeres en orden al logro de una ciudadanía sexual, apuntando a visualizar las tensiones entre ficción jurídica y cuerpo real, entre lo personal y lo político, entre sujeto colectivo y subjetividad individual.
2. Analizar las tensiones entre el orden jurídico internacional y las tradiciones culturales y políticas nacionales.
3. Analizar la relación entre derechos proclamados y mecanismos de garantía en el terreno de las políticas públicas destinadas a mujeres.
4. Conocer -y reconstruir- las distintas formas de lucha y organización popular que tuvieron lugar en la provincia de Mendoza a partir de los años 60-70.
5. Establecer en qué aspectos de las experiencias organizativas populares actuales perviven experiencias del pasado relacionadas con las modalidades de lucha y movilización, con los aspectos de autoorganización social y con las formas de coordinación multisectorial, de qué manera han sido reactualizadas y qué prácticas han sido dejadas de lado.

Hipótesis de Trabajo

1. La democracia, instalada en los países del cono sur después de brutales dictaduras militares, se transformó en un significativo -amo, esto es, en un asunto indiscutible más allá del cual no se podía avanzar. Las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001 han abierto un umbral de interrogación para la imaginación política a la vez que una brecha a partir de la cual es posible recuperar una cierta memoria del pasado político.
2. Muchas de las nociones ligadas a la de democracia, como la de ciudadanía, son portadoras de límites, pero también de posibilidades emancipatorias que es preciso explorar. La teoría feminista y la perspectiva histórica pueden configurarse como puntos de vista críticos para explorar las tensiones y paradojas de la democracia y la ciudadanía y sus posibles horizontes emancipatorios.
3. En el proceso de ciudadanía de mujeres hacen síntoma muchas de las tensiones inherentes a los límites bajo los cuales suele plantearse la noción de ciudadanía democrática. Dichas tensiones marcan dilemas irresueltos: la tensión entre la necesidad y la insuficiencia de la formalización jurídica; la difícil articulación entre normas jurídicas y tradiciones culturales, entre orden internacional y condiciones locales (referidas tanto a la sociedad civil como al movimiento de mujeres), entre derecho y garantía.
4. Lejos de constituir un asunto de consenso, la inscripción de los sujetos subalternos en razón de la clase o el género sexual en el orden político es objeto de agrios conflictos, manifiestos en el desacuerdo respecto de puntos nodales en la ciudadanía de mujeres y en el silenciamiento /olvido/ ocultamiento tanto de los reclamos conflictivos como de ciertos momentos y procesos sociales.

RESULTADOS ALCANZADOS

Este proyecto ha implicado e implica una doble vertiente de indagación: por una parte, se ha trabajado en orden a precisar herramientas conceptuales para realizar una lectura crítica de los límites de las concepciones tradicionales de democracia y ciudadanía a partir de la perspectiva feminista y por la otra se ha prestado especial atención a la dimensión histórica de la experiencia de los sujetos de sectores subalternos, incluidas las mujeres, tanto las biológicas como las llamadas mujeres. Dado que nuestro trabajo se sitúa en una zona limítrofe entre ciencias sociales y humanidades, hemos recurrido a procedimientos de recolección e

interpretación de datos utilizando métodos y técnicas de investigación tanto cualitativas como cuantitativas, así como procedimientos de construcción de corpus y de herramientas de lectura propiamente humanísticas a través de las cuales hemos intentado precisar lo que considerábamos, a título de supuesto, como las tensiones y paradojas de la ciudadanía de mujeres y las dificultades para la transmisión de la memoria de sectores subalternos, mujeres incluidas.

La relevancia de la producción conceptual se liga a que una de nuestras hipótesis señalaba que la democracia, instalada en los países del cono sur después de brutales dictaduras militares, se transformó en un *significante -amo*, esto es, en un asunto indiscutible más allá del cual no se podía avanzar. Las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001 han abierto un umbral de interrogación para la imaginación política a la vez que una brecha a partir de la cual es posible recuperar una cierta memoria del pasado político.

La producción de esas herramientas críticas de lectura ha implicado la realización de actividades de búsqueda bibliográfica y elaboración conceptual, a saber:

1. Se han realizado tareas de búsqueda bibliográfica y revisión crítica de la bibliografía (fuentes y bibliografía secundaria) que se han discutido y sistematizado en las reuniones llevadas a cabo en el seminario interno, para lo cual se organizaron dos subgrupos, que llevan a cabo una reunión mensual de exposición y debate de textos. A ello se suma una reunión mensual de orden general en la cual cada pequeño grupo comenta los avances cognoscitivos logrados. Considero esta actividad del mayor interés para todas y todos no sólo porque es una instancia de socialización de lecturas, sino también porque para los y las más jóvenes implica la asunción de responsabilidades precisas y la ocasión para adquirir destrezas necesarias para las tareas de investigación científica: búsqueda bibliográfica, sistematización de lecturas, elaboración crítica de conceptos. De esta actividad han participado todas y todos los integrantes del equipo de investigación. El aporte personal de la Lic. Dina Gabriela Gregorat, además de su participación en el debate colectivo, se centra en la organización y dictado de los talleres, que se han iniciado ya y se dictarán durante el año en curso. La Lic. Olivencia ha colaborado conmigo en la realización de entrevistas y búsquedas bibliográficas. Los estudiantes Palero y Barón colaboran en la organización y edición de un libro sobre el Foro ¿Qué es esa cosa llamada ciencia? organizado durante 2005.

2. En cuanto a la recolección de datos cualitativos:

2.a. El grupo de ciudadanía

Para el análisis de la situación contemporánea, la tarea de recolección de información incluyó diversas estrategias (entrevistas, rastreos y sistematización de documentos, registro y seguimiento de programas, observación participante, etc.) en función de los proyectos individuales, que ha sido volcada en la redacción de tesis, informes y artículos publicados.

Han realizado estas tareas la Mg. Fernández Hasan y las Lics. Josefina Brown, Claudia Anzorena y Rosana Rodríguez.

La Lic. Rosana Rodríguez ha realizado una importante tarea de sistematización de datos cuantitativos sobre su tema específico: la cuestión de los derechos sexuales y reproductivos, el caso de la LT en Mendoza.

La Lic. Scala recolectó y procesó entrevistas que fueron trabajadas para la elaboración de su tesis de grado, que realizó bajo mi dirección y la codirección de la Mg. Valeria Fernández Hasan. En el caso del grupo de ciudadanía nos hallamos en proceso de realización de artículos con vistas a la publicación de un libro colectivo. Integran además este subgrupo las Lics. Alma Fernández Hasan y Renata Piola, recientemente incorporadas al CONICET.

2.b. El grupo de memoria

Quienes se han ocupado de la recolección de datos han sido fundamentalmente Mariano Salomone y Gabriela Scodeller. La información recolectada, a la vez que útil para la elaboración de sus respectivos trabajos de investigación ha sido compartida y los resultados alcanzados debatidos, sobre todo en lo concerniente al tipo de tratamiento a realizar con los materiales recolectados.

La Lic. Eva Rodríguez Agüero se halla en etapa de elaboración conceptual, en tanto la Lic. Laura Rodríguez Agüero, que ha colaborado activamente en los debates conceptuales sobre la cuestión de la memoria, se halla en proceso de elaboración de un proyecto personal con el que aspira a presentarse a CONICET. La lic. Olivencia por su parte ha participado del debate y aportado sugerencias y bibliografía.

Se han incorporado a este subgrupo la Lic. Grasselli, cuya formación en el campo de la literatura contribuye a la complejización del perfil del equipo de investigación, y los estudiantes Lucas Palero y Guillermo Barón, que han participado de las reuniones de equipo y aportado también a los debates conceptuales.

Introducción

A manera de encuadre general de la producción realizada por las y los integrantes de este equipo conviene señalar que el subgrupo de ciudadanía incluye becarias de CONICET que han realizado ya una larga trayectoria sobre la problemática y, o bien han concluido sus tesis doctorales (la Dra. Collado y la Mg. Fernández Hasan) o bien se hallan en un estado de considerable avance de su tesis de maestría, como en el caso de la Lic. Brown. Asimismo la Lic. Anzorena comenzará en el curso del corriente año la elaboración de su tesis de maestría. La problemática de la memoria se encuentra en cambio en proceso de elaboración conceptual, con la excepción de quienes han realizado ya ingresos al terreno debido a la necesidad de llevar a cabo sus proyectos individuales (se trata de la Lic. Gabriela Scodeller y el Lic. Mariano Salomone). Sin dudas con ello se ha beneficiado el conjunto del equipo. Sin embargo el nivel de articulación de la tarea colectiva adolece aún de dificultades debidas a los diferentes niveles de formación, sin dudas, pero también a la cantidad de personas que forman parte del equipo y a los niveles diversos de compromiso posible. Es evidente que quienes gozan de Becas de CONICET pueden llevar a cabo una labor mucho más ordenada y sistemática. Sin embargo confiamos en lograr, a lo largo del año de trabajo que aún nos espera, un grado mayor de articulación conceptual y de madurez e integración como equipo de trabajo.

Las contribuciones personales han sido colocadas en un orden establecido en función de las articulaciones temáticas existentes.

ALEJANDRA CIRIZA

Se puede considerar que este proyecto procura articular las preocupaciones singulares en una perspectiva más amplia, capaz a la vez de atender a la densidad del debate histórico sin perder de vista las condiciones bajo las cuales se articula la mirada hacia ese pasado, esto es, el peso del presente como instancia de resignificación y reinterpretación del pasado, que sin embargo pesa silenciosamente sobre ese mismo presente, ya sea que se trate de las formas bajo las cuales se construye la memoria/ social y los olvidos /silencios relativos al pasado de los sujetos de sectores subalternos, varones y mujeres, ya sea que constituya parte (aún cuando no sabida) de las condiciones bajo las cuales elabore esa memoria, a saber, las condiciones que operaron en la restauración democrática, tal como ella se produjo en Argentina.

Desde la perspectiva general alentada en este trabajo colectivo la producción ha sido organizada a partir de la consideración de los estudios de género como perspectiva crítica respecto de la naturalización de la subordinación de las llamadas mujeres. Asimismo, tras las huellas de Marx, consideramos la apertura a la dimensión histórica de los procesos sociales como una instancia de desnaturalización de las relaciones sociales dadas.

La instalación de la democracia como significativo año después de la brutal dictadura instalada en Argentina en 1976, así como la brecha abierta a partir de la irrupción de los acontecimientos del 19 y 20 de diciembre hace necesaria una revisión crítica de la cuestión de la democracia y la ciudadanía, cruzadas ambas por la tensión entre ampliación de derechos formales y deterioro en las condiciones sociales de vida de l@s sujet@s. Los dos ejes temáticos de la labor llevada a cabo giran, por una parte sobre la tensión entre formalización y condiciones reales, incluida la cuestión de las determinaciones corporales, tanto las diferencias entre los sexos (consideradas como diferencias políticamente significativas) como las ligadas al color de la piel, la cultura incorporada, la lengua que se hable, la clase social a la que se pertenezca (un asunto que constituye una suerte de leit motiv de nuestro trabajo sobre los procesos de ciudadanía de mujeres) y por la otra sobre la tematización expresa de las relaciones entre pasado y presente, tanto en lo referido a ciudadanía de mujeres como en lo que hace a la indagación sobre las formas de transmisión /interrupción/ fragmentación de la memoria de los sectores subalternos.

Sobre el primer eje giran los trabajos de Patricia Collado, Josefina Brown, Claudia Anzorena, Rosana Rodríguez, Lorena Scala, Valeria Fernández Hasan, Renata Piola y el mío propio. Sobre el segundo ha intentado establecer un nexo a partir de la lectura del texto de Giorgio Agamben, *Quel qui resta di Auschwitz* Alma Fernández Hasan. Han trabajado de

manera sistemática sobre el tema de memoria las historiadoras Gabriela Scodeller, Laura Rodríguez Agüero, el sociólogo Mariano Salomone, la comunicóloga Eva Rodríguez Agüero y la licenciada en Letras Fabiana Grasselli. He colaborado a la tarea aportando algunas lecturas y trabajos ligados a la reconstrucción de las genealogías feministas.

Mi labor personal ha apuntado a articular las dos áreas temáticas trabajadas por el equipo. Sin embargo, si bien la cuestión de la memoria y las genealogías feministas constituye una preocupación permanente para mí, mis contribuciones personales están ligadas, en esta ocasión, al eje de ciudadanía, tema sobre el que vengo trabajando desde hace ya muchos años.

Las dos ideas fuerza de este proyecto, a saber: la de que no cualquier pasado, sino aquel que tiene sentido para este presente puede advenir, y la de que bajo el signo de la modernidad, en la confluencia de la emergencia del capitalismo y de las revoluciones burguesas se organiza una particular articulación entre economía y política que hace posible, por decirlo en los términos de Marx, la convivencia entre el burgués egoísta y el ciudadano abstracto, han orientado y orientan buena parte de mi producción personal.

La modernidad política, organizada, según la perspectiva de filósofos como Bidet, Rawls y Bobbio bajo la forma de un contrato entre individuos abstractos se produce sobre la base de una operación política que establece no sólo la escisión entre economía y política, entre burgués egoísta y ciudadano abstracto, sino también sobre la base de la discontinuidad entre orden familiar y político, entre vida pública y privada a fin de asegurar la paz doméstica, colocando en su sitio a varones y mujeres, afirmando la ternura y la jerarquía como necesaria e inherente a los vínculos familiares. La cuestión de la autoridad social ya no remite a la proyección de la metáfora paterna del orden familiar al social, sino al mucho más razonable acuerdo voluntario entre individuos libres e iguales. Sólo por la vía del establecimiento de un lugar "natural" (y no político) asignado a las mujeres, el de la crianza de los hijos y el cuidado de los afectos, es dable la despolitización de las relaciones de poder entre los sexos. Sin embargo tal despolitización es paradójicamente posible por un acto político, que consiste en excluir las vindicaciones de las mujeres del orden de los asuntos dignos de discutirse en el espacio público definiéndolas como privadas. El punto en el que se sitúa el dilema de las mujeres consiste en que, a la vez que el contrato funda un orden igualitario basado en la crítica de prejuicios y privilegios, procede respecto de ellas a la manera del antiguo régimen. El cuerpo, constituido en obstáculo, se hace visible como la fuente de un conflicto sordo y corrosivo que durará siglos. De alguna manera Mary Wollstonecraft es el nombre de esa herida abierta en el corazón del orden político moderno. Una herida que remite a las cuestiones más complejas de la organización política: las articulaciones entre política y subjetividad, entre cuerpo y política, entre individuo abstracto (el ciudadano portador de derechos, pretendidamente neutro) y sexualidad, entre los lentos procesos de constitución de un sujeto y los efectos de su experiencia singular sobre los modos bajo la cuales los sujetos y sus demandas son admitidas o excluidas del orden político.

La tesis de que el dilema Wollstonecraft es un asunto político irresuelto y recurrente para las feministas, planteada en trabajos anteriores a propósito de los escritos y la vida de la ilustrada inglesa, ha marcado mis indagaciones posteriores a propósito de las relaciones entre cuerpo real y cuerpo político, y me ha conducido a bordear las tensiones y paradojas que recorren la cuestión de la ciudadanía de mujeres. Los últimos textos, escritos durante el año 2005, a saber: "¿En qué sentido se dice ciudadanía de mujeres? Sobre las paradojas de la abstracción del cuerpo real y el derecho a decidir" (aceptado para su publicación en *Memorias del Seminario Internacional de Filosofía Política 'Ciudadanía y Democracia en tiempos de Globalización Neoliberal, Colombia, CLACSO'*); "Cuerpo y política. Una lectura sobre Franz Hinkelammert en clave feminista" (aceptado para su publicación en *Homenaje a Franz Hinkelammert*, que será editado por las Universidad Bolivariana de Santiago De Chile y el Departamento Ecuménico de Investigaciones, de San José de Costa Rica) y "Cuerpo y política. Sobre "ciudadánías globales" y "sujetos nómades, una mirada feminista desde el sur", aceptado para su publicación en *A Teoría Política entre lo Nacional e lo Cosmopolita*, que será publicado por CLACSO y la Universidad de Sao Paulo, han sido escritos bajo esa idea.

El primer trabajo trata sobre los modos de inscripción de la subjetividad y el cuerpo en el orden político. El modo como esa tensión se jugó en los albores de la modernidad halló en la palabra de Rousseau, Mary Wollstonecraft, Kant, una conceptualización privilegiada. Sobre este fin de siglo un profundo corte y reconfiguración de las relaciones sociales y políticas nacidas bajo la impronta de la modernidad produce, por una parte, el retorno de las interrogaciones sobre ese pasado significativo, tal como puede verse en los debates de la

filosofía política actual, a la vez que un debate complejo sobre las relaciones entre cuerpo y política. Desde mi punto de vista las formas como las teorías contemporáneas abordan la cuestión del cuerpo no es a menudo sino el efecto de una cierta inversión de la mirada que, o bien es incapaz de considerar el peso de la corporeidad, la densidad de la experiencia, tal como lo hacen Butler y el propio Negri (Butler, 2001; Negri 2001) o bien obtura los dilemas y tensiones efectivas que, para una política y teoría feministas, plantea la cuestión de la articulación entre subjetividad individual y sujeto político (Agacinski, 1998)¹.

El trabajo "Cuerpo y política. Sobre "ciudadanías globales" y "sujetos nómades", una mirada feminista desde el sur" profundiza en la misma dirección procurando precisar en qué sentido es o no posible hablar de ciudadanías globales y sujetos nómades, señalando que, si bien en los últimos años se han producido profundas transformaciones ligadas a la emergencia de un nuevo ordenamiento jurídico internacional no se puede decir que haya posibilidad alguna de una ciudadanía global en sentido estricto, más que como una suerte de vaga expresión de deseo. A la zaga de Deleuze hay quienes, como Rosi Braidotti, han significado las transformaciones del capitalismo tardío como la instalación de un espacio liso de tránsito de mercancías y sujetos, un mundo "sin fronteras" donde la densidad de lo real ha devenido irrelevante, donde los anclajes históricos se han desvanecido en el aire, donde las marcas del cuerpo, la lengua materna, el color de la piel, los estigmas del hambre, las huellas de la educación y la pertenencia cultural nada (o muy poco) significan. Desde mi punto de vista, sin embargo, la negativa a considerar el peso de las tradiciones, las herencias, la memoria, las genealogías, los cuerpos, no es sino un síntoma, una ilusión recurrente: la humanidad ha soñado cuerpos angélicos, cadáveres incorruptibles, sujetos sin memoria a lo largo de generaciones enteras. Hoy parece posible lograrlo, biotecnologías, redes informáticas y transformaciones en el capitalismo mediante.

En este trabajo propongo una lectura crítica de estas posiciones a la luz de los puntos de vista sostenidos por la tradición marxista, la teología de la liberación, el psicoanálisis a partir de la hipótesis de que los y las sujetas encarnados que cruzan fronteras bajo condiciones no elegidas portan en las marcas de sus cuerpos, sus sexualidades, sus historias previas, la densidad de sus experiencias (Thompson, 1980,1990; Hinkelammert, 1996; 1998; 2002, Williams, 1980).

Finalmente el trabajo "Cuerpo y política. Una lectura sobre Franz Hinkelammert en clave feminista", procura seguir el hilo donde anudan las preocupaciones teóricas y políticas de Franz Hinkelammert, economista y teólogo de la liberación, y algunas preguntas que constituyen el asunto recurrente e irresuelto de la indagación teórica de los feminismos: el tema de la significación asignada al cuerpo como atolladero teórico y político.

"Ciudadanas en el siglo XXI: sobre los ideales de la ciudadanía global y la privatización de derechos", Enviado y aceptado para su publicación Cuadernos - Revista de Humanidades - Universidad Nacional de Jujuy, y "Ciudadanía de mujeres en Argentina. Sobre la herencia liberal y los límites del consenso" indagan en cambio en torno de la crisis de la condición ciudadana tal como ella fue posible en la edad de oro del capitalismo.

Si Marshall formuló de modo preciso los rasgos propios de ese momento histórico: extensión de derechos, garantías estatales que permitieran compensar las desigualdades de clase haciendo posible la figura bifronte del ciudadano ideal de las democracias propias de los países capitalistas avanzados durante la edad de oro del capitalismo, a saber: igualdad de derechos políticos, desigualdades económicas tolerables, derechos sociales garantizados por el Estado keynesiano y derechos civiles habilitados por una larga tradición de tolerancia (Marshall, 1998) lo cierto es que dos de los supuestos centrales que hacían posible la ciudadanía tal como Marshall la describiera han estallado: por una parte la distribución relativamente justa de renta, por la otra la pertenencia a una comunidad cuya cultura se reconoce como común. Bajo las condiciones actuales más bien se trata de un proceso de expansión de derechos formales sin garantía. El capitalismo tardío ha extendido la lógica de la privatización hacia la naturaleza en grados y niveles hasta ahora desconocidos. Si las

¹ Desde el punto de vista de Sylviane Agacinski la dificultad para percibir el carácter diádico de la humanidad reside en una suerte de miedo ontológico que impide percibir la marca biológica: si la biología es diádica, entonces la humanidad es doble y varones y mujeres presentan diferencias irreductibles que deben ser representadas en el nivel de lo político. Dice esta autora: «la différence sexuel est double et on ne peut pas la percevoir par une sorte de peur ontologique, de recherche désespérée de l'un » [La diferencia sexual es doble y si no se la puede percibir es por una suerte de temor ontológico, de búsqueda desesperada de lo uno] (Agacinski, 1998: 24).

afirmaciones de Robert Kurtz son pavorosamente verdaderas en lo que a la naturaleza se refiere, el goce de derechos y su garantía no ha quedado excluido de la ferocidad arrasadora con la que el capitalismo tardío despliega su ofensiva privatizadora: de los productos sociales, naturales y de los derechos de los sujetos. El trabajo procura realizar un análisis de las tensiones y esquizias ligadas a los análisis sobre la ciudadanía de las mujeres: o bien la mirada se dirige hacia la configuración de los nuevos escenarios internacionales, donde es posible registrar el florecimiento de la expansión de derechos formales para las mujeres, o bien hacia la feminización de la pobreza; o bien hacia los escenarios internacionales como lugares de empoderamiento para las mujeres, o bien hacia las transformaciones sufridas en las condiciones de vida que, en un país periférico como la Argentina, han implicado fuertes retrocesos. Desde mi punto de vista la crisis del capitalismo tardío impone límites férreos a las demandas de ciudadanía de las mujeres, tal como ellas se despliegan desde los escenarios internacionales. Supuesto que la ciudadanía es entendida como el “derecho a tener derechos”, los ideales de una ciudadanía global, que forma parte de la retórica de los organismos internacionales, es incompatible con dos fenómenos ligados a la mundialización capitalista: la privatización de las posibilidades de ejercicio de derechos y la feminización de la pobreza y la supervivencia.

En el trabajo “Ciudadanía de mujeres en la Argentina. Sobre la herencia liberal y los límites del consenso” en cambio se propone un análisis de los límites que la perspectiva liberal impone en lo que se refiere a la cuestión de la ciudadanía de mujeres. La noción liberal parte de una concepción de la ciudadanía que exige la neutralización del cuerpo. De allí la dificultad que halla el tratamiento de demandas específicas, como los derechos sexuales y reproductivos, aún más en un país como la Argentina.

Referencias Bibliográficas

- AGACINSKI, Sylviane (1998) *Politique des sexes*, Paris, Ed. Du Seuil.
BIDET, Jacques (1993) *Teoría de la modernidad*, Bs. As., Imago Mundi, 1993.
BOBBIO, Norberto, (1991) *El tiempo de los derechos*, Madrid, Sistema.
BUTLER, Judith (1990) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, México, Paidós, 2001
BUTLER, Judith (2002) *Cuerpos que importan*, Bs. As., Paidós.
GILLIGAN, Carol (1982) *La moral y la teoría, Psicología del desarrollo femenino*, México, FCE.
HARDT, Michael y NEGRI, Antonio (2002) *Imperio*, Bs. As., Paidós.
HINKELAMMERT, Franz (1996) *Determinismo, caos, sujeto. El mapa del emperador*, San José, DEI.
HINKELAMMERT, Franz (1998) *El grito del sujeto. Del teatro mundo del evangelio de Juan al perro mundo de la globalización*, San José de Costa Rica, DEI
MARSHALL, Thomas (1998) *Ciudadanía y clase social* (estudio preliminar, por Tom Bottomore) Madrid, Alianza.
RAWLS, John, 1979 (1971) *Teoría de la Justicia*, México: Fondo de Cultura Económica.
THOMPSON, Edward P. (1980) *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona, Crítica
THOMPSON, Edward P. (1990) *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica.
WILLIAMS, Raymond, *Marxismo y literatura*, Barcelona, Península, 1980.

Nota aclaratoria

Los informes que siguen a continuación han sido elaborados por cada una/o de las y el integrantes/e de este equipo. Mi tarea ha consistido en articular, supervisar, ordenar con arreglo a los desarrollos temáticos seguidos y unificar algunos asuntos de estilo.

PATRICIA ALEJANDRA COLLADO

La contribución de Patricia Collado se ha centrado en el análisis de las tensiones entre ciudadanía formal y ciudadanía real como eje del dilema que atraviesan las democracias en la región suramericana. Este trabajo se ha encarado desde una perspectiva teórica, basada en el estudio sistemático de la obra de Franz Hinkelammert y en algunos textos de Marx (1843-1844), fundamentalmente *La cuestión judía*, que han sido tomados como herramientas conceptuales para la crítica de los límites burgueses de la ciudadanía como forma de legitimación de un orden social impuesto por las clases dominantes.

En ese sentido se trabajó sobre los textos “Las armas ideológicas de la muerte” (Hinkelammert: 1977:1981). “El huracán de la globalización” (Hinkelammert: 1999) y “El retorno del sujeto reprimido” (Hinkelammert: 2003), obras que, situadas en diferentes períodos de la producción teórica del autor, sientan las bases para el análisis de la perspectiva de la inversión

de los derechos humanos en la actual fase del capitalismo tardío, como así también para la enunciación de las implicancias que se desprenden de ésta inversión en sus diferentes dimensiones: política, económica, social, ética. Para Hinkelammert la actual fase del capitalismo está a la base de los procesos de formalización y abstracción que hacen posible comportarse respecto de las condiciones materiales de existencia como si estas carecieran de importancia respecto de la edificación de la democracia y la ciudadanía de los sujetos.

La idea de Hinkelammert según la cual el asesinato es suicidio marca con lucidez los límites reales para la reproducción de la vida humana bajo las actuales condiciones impuestas por el capitalismo avanzado. Ese límite es marcado no sólo por la crisis ecológica, el recalentamiento del planeta que pone topes a los sueños burgueses de expansión ilimitada del dominio sobre la naturaleza, sino también por los sectores subalternos que, con su resistencia intentan, con muy diversas posibilidades de triunfo, poner laguna clase de barrera al avance apropiador de las clases dominantes sobre sus condiciones de vida y sus derechos.

Desde la perspectiva de Hinkelammert el capitalismo sólo puede producir el socavamiento de las posibilidades de vida de los sujetos pues su lógica va carcomiendo las fuentes de toda riqueza: la tierra y el trabajador. La sociedad capitalista es hoy el centro de este tipo de destrucción. La lógica del capitalismo avanza sobre la democracia apuntando al vaciamiento de la condición ciudadana, procurando hacer de la democracia ya no más que el espacio de la política, donde se juegan los derechos de los ciudadanos, sino una democracia de clientes, donde ha desaparecido la política en nombre de la técnica del mercado (Hinkelammert, 2004).

Bajo las actuales condiciones el ciudadano es tutelado, se le niega la mayoría de edad en nombre del saber absoluto de los técnicos del mercado, de los equipos económicos que deciden, de las burocracias de los organismos internacionales de financiamiento que establecen las condiciones de "governabilidad" de las democracias del sur del Río Bravo. Las instituciones democráticas se vacían, limitadas a la aplicación de esta técnica y se produce entonces una renuncia forzada a la democracia en beneficio del capital.

El ciudadano que reivindica una sociedad en la que puedan vivir todos y todas, una sociedad que permita la conservación de la tierra y el ser humano trabajador, es el único que puede actuar contra la lógica de las burocracias reivindicando el derecho político de intervención en los mercados (Hinkelammert, 2004). La democracia ha de ser, desde ese punto de vista, el aseguramiento de las condiciones de la vida humana, es decir, que ha de regirse por la idea de asegurar la distribución de los bienes necesarios para la vida de sujetos encarnados como criterio de la justicia.

En los últimos años, aún con regímenes democráticos en lo referido a la forma de legitimación política, se han producido en América Latina procesos de vulnerabilización de derechos, y una aceleración en la exclusión de vastos sectores de la población de la posibilidad de acceder a los medios para proveer su subsistencia. Si desde el Estado se ensayan estrategias para permitir la llamada "governabilidad" (definida bajo los términos admisibles para los técnicos del mercado) en democracias restringidas, estrategias atravesadas por una perspectiva marcada por criterios neoliberales en lo relativo a la distribución de la riqueza social, que se expresan en las políticas económicas y sociales que éste encara, los sectores subalternos formulan demandas y resistencias que, desde los sectores sociales mas vulnerados, comienzan a consolidarse en el espacio público. Bolivia, Argentina y Venezuela son escenarios donde ese conflicto se juega y donde es posible visualizar movimientos sociales que disputan el sentido de la democracia y ponen en tensión qué se entiende por democracia y ciudadanía y cómo se ejerce la participación de los sectores subalternos en las mismas.

Referencias Bibliográficas

- HINKELAMMERT, Franz (1977/1981) *Las armas ideológicas de la muerte*, San José, Costa Rica, DEI,
- HINKELAMMERT, Franz (1990) *Democracia y totalitarismo*, (2ª edición), San José de Costa Rica, DEI
- HINKELAMMERT, Franz (1996) *Determinismo, caos, sujeto. El mapa del emperador*, San José de Costa Rica, DEI.
- HINKELAMMERT, Franz (1999) *El Huracán de la Globalización*, Costa Rica, DEI.
- HINKELAMMERT, Franz (2003) *El sujeto y la ley*, San José de Costa Rica, Editorial de la Universidad Nacional de Heredia EUNA.

HINKELAMMERT, Franz (2004) "La vida es más que el capital. La democracia de ciudadanos y el proyecto de la sociedad en la que quepan todos los seres humanos", en *Pasos Segunda Epoca*, N 113, S. José de Costa Rica, mayo junio de 2004, pp. 12-16.

MARX, Karl (1843-1844/ 1987) *Sobre la cuestión judía*, en *Escritos de Juventud*, México, FCE.

JOSEFINA LEONOR BROWN

La tarea de Josefina Brown se ha concentrado sobre la cuestión de la relación entre la conquista de derechos formales ligados al cuerpo, la sexualidad y la (no) reproducción en un escenario en el que se conjugan diversos elementos de la llamada globalización, entendida como un proceso de internacionalización del derecho, transnacionalización de los movimientos sociales (en este caso, los feminismos) y redefinición en la forma y funciones que asume el Estado (Brown: 2003).

Sobre los efectos paradójicos que ha producido la internacionalización del derecho vinculado específicamente a aquellos derechos que atañen a la (no) reproducción, Josefina Brown ha retomado algunos asuntos, tanto desde el punto de vista teórico como empírico, sobre los cuales trabaja desde la realización de su tesis de licenciatura (Brown, 2001). Bajo la idea de que la demanda de derechos (no) reproductivos incluye la libertad para decidir si tener hijos o no y las condiciones habilitantes, tanto si se elige la opción reproductiva (relativas a la seguridad para la maternidad) como si la opción es la anticoncepción o el aborto, Brown trabaja sobre las conquistas legales, los términos bajo los cuales se realiza en el espacio público la demanda, y sobre los supuestos (las posibilidades, pero también los límites) que las denominaciones adoptadas revelan.

La conquista de derechos formales para las mujeres ha tomado en los últimos treinta años un impulso creciente merced el crecimiento del movimiento de mujeres y los feminismos a nivel local e internacional y el interés que el tema logró concitar en Naciones Unidas y en diversos gobiernos nacionales, entre ellos el argentino, a partir del retorno de la democracia. El proceso coincide con los nuevos debates surgidos en torno de los regímenes democráticos y la condición ciudadana, en los que confluyen dos nudos que tensionan la noción liberal clásica de ciudadanía: por un lado, las desigualdades sociales, por otro, la demanda de consideración de la especificidad de algunas diferencias: raciales, de género, de orientación sexual, etcétera, que, es necesario decirlo, se transforman a menudo en fuentes de desigualdad.

Desde el punto de vista de Josefina Brown la diferencia sexual viene a cuestionar los límites de la noción de ciudadanía clásica. Las mujeres, la mitad de la humanidad, que originalmente había sido excluida - incluida de la ciudadanía, presionarán desde los inicios por su inclusión plena. Las luchas por su incorporación al goce de iguales derechos generó tensiones aún en los primeros tiempos, cuando sus demandas no incluían aún el reconocimiento expreso de la cuestión de las diferencias entre los sexos (Brown, 2001, 2006)². Ya hacia mediados del siglo XX se clarifica la idea de que las diferencias ancladas al cuerpo no son irrelevantes en el terreno político, y por lo tanto debían ser consideradas a la hora de establecer derechos o de extender los existentes a las mujeres. La evidencia de la sexuación de los ciudadanos pretendidamente neutros se hace perceptible cuando la inclusión plena viene de la mano de reclamos por derechos como los (no) reproductivos. La dificultad que se sigue de este reclamo por iguales derechos vinculados al carácter sexuado de los sujetos ha generado una serie de dificultades: la tensión entre universalismo - particularismo; entre igualdad democrática y diferencia sexual, entre derechos universales y específicos y sobre todo y fundamentalmente pone en cuestión la tradicional división público - privado. Ello supone además, la puesta en cuestión de quiénes son los y las sujetas portadoras de esos derechos, o en nombre de quiénes se demandan; lo que genera tensiones (a menudo en términos identitarios) en y entre los movimientos de mujeres, feministas, GLTTTBI (Brown, 2005; Raup Ríos, 2004, Pecheny, 2004; Miler, 2000 y 2003).

El modo de procesar la cuestión de las diferencias en el terreno público, en una coyuntura de retrocesos sociales, de auge del neoliberalismo y neo - conservadurismo y de retorno de los fundamentalismos (religiosos entre otros) se hace bajo el peso inercial establecido por las relaciones de fuerza existentes en el marco del capitalismo globalizado y sus umbrales de tolerancia. Como señalaba ya Jameson (1996) el capitalismo es altamente tolerante ante las diferencias, sin embargo lo que Calvera (1990) llamó el umbral de

² El tema se ha tratado en los avances de la Tesis de maestría, en proceso de redacción: Brown, Josefina Leonor (2006) "Ciudadanía de mujeres en Argentina. Los derechos (no) reproductivos como bisagra. Los debates en el espacio público: 1994-2004", borrador tesis de maestría FLACSO- Buenos Aires, mimeo.

tolerancia del patriarcado tiene un límite preciso en las sociedades occidentales, en las cuales se avanza, al parecer, en el reconocimiento de derechos reproductivos (tanto en lo formal como en el reconocimiento de garantías para el embarazo, parto y puerperio, en la investigación y la promoción de nuevas tecnologías reproductivas) al tiempo que se retrasa el reconocimiento de derechos vinculados a la anticoncepción y el aborto, sobre todo cuando ellos se ligan a la autonomía de los sujetos, aun cuando, como es sabido, hayan existido y se hayan promovido expresamente políticas de esterilización coercitiva vinculadas a los intereses de los países más poderosos (De Barbieri, 2000; Shephard, 2000, Brown 2006)³.

El reconocimiento de los derechos de los sujetos subalternos en el marco de la ley (como espacio de visibilidad y reconocimiento en los regímenes políticos modernos) presenta múltiples dilemas: a la difícil articulación entre normas jurídicas y tradiciones culturales, entre orden internacional y condiciones locales, entre derecho y garantía, sobre los que Brown ha trabajado.

En primer lugar si bien se parte del supuesto de que la noción de ciudadanía es portadora de potenciales emancipatorios para los sujetos y las sujetas subalternos toda vez que el paraguas de la igualdad y la universalidad son espacios que generan grietas por donde colar los reclamos de los y las diferentes, en su versión liberal, esto tiene límites precisos en cuanto es necesario insistir constantemente por las garantías efectivas para su cumplimiento pues la tradición liberal pone más el énfasis en el reconocimiento de los derechos que en el cumplimiento real de los mismos (Brown, Josefina (2005 a.); Brown, Josefina Leonor (2005 b.).

En segundo lugar, y aún en el plano formal, la conquista de derechos ligados a la diferencia sexual es un asunto complejo sobre el cual es muy difícil establecer algunos acuerdos. En el caso de los derechos (no) reproductivos, la noción ha sido objeto de desacuerdos tanto teóricos como políticos de diferente calibre. Qué se entienda por derechos (no) reproductivos y qué se incluya bajo esa denominación ha sido y es objeto de permanentes disputas en el espacio público, donde la disputa convoca al menos, a dos actores principales: las feministas y el movimiento de mujeres, por una parte; y la Iglesia Católica Argentina⁴, por otra (Brown, 2005 c).

En tercer lugar es preciso considerar que el punto de acuerdo ha sido establecido alrededor de la noción de salud reproductiva, lo que genera una serie de restricciones en cuanto a los derechos considerados y a quiénes son los o las titulares de esos derechos (Brown, 2005; Maffía, 2002, Ciriza, 2005)⁵. Por un lado, el derecho a la autonomía de las mujeres se convierte en el derecho a que la institución médica provea información y alternativas sobre su cuerpo, su sexualidad y sus capacidades reproductivas (Romero, Ramos y otros, 2001). El saber y las decisiones en torno del cuerpo siguen estando, en última instancia, en manos del saber de un experto o experta. Por otro lado, el hecho de que cualquier de las nociones esbozadas para la denominación de estos derechos ponga el acento en la reproducción provoca inmediatamente la asociación de sus titulares con mujeres adultas, fértiles, en edad de procrear insistiendo sobre los eventos reproductivos: embarazo, parto, puerperio, control de ITS y/o afecciones vinculadas con el aparato genital femenino (como dolor pélvico agudo, cáncer de mama o de cuello de útero, etcétera) (Brown, 2006). Indudablemente las iniciativas estatales repercuten en debates al interior del movimiento de mujeres y feministas al mismo tiempo que dificultan la formación de alianzas con otros

³ Brown se refiere a los casos de Bolivia como se puede ver en el film en Sangre de Cóndores y Brasil como lo testimonian diversas investigadoras (Scavone, 1999; Avila, 1999). Cabe agregar el caso peruano además. Información sobre asuntos relativos a los derechos sobre las mujeres, los cuerpos y las sexualidades se puede ver en www.choike.org

⁴ Aún cuando en realidad, la posición emana de las más altas esferas de la mencionada institución eclesial, ella no habla en nombre de esa pequeña parte sino en nombre de la institución - ICA- como tal (Brown, 2005 c)

⁵ Brown ha trabajado intensamente sobre esta cuestión: Brown, Josefina Leonor (2005) "La influencia del catolicismo en el debate por los derechos de las mujeres en Argentina", trabajo monográfico final para el seminario de doctorado Religión, catolicismo y política en la época contemporánea. Europa y América Latina, CFA /UBA - Buenos Aires, mimeo; también es asunto de sus tesis de maestría y doctorado, en curso: Brown, Josefina Leonor (2006) "Ciudadanía de mujeres en Argentina. Los derechos (no) reproductivos como bisagra. Los debates en el espacio público: 1994-2004", borrador tesis de maestría FLACSO- Buenos Aires, mimeo y "La ciudadanía de mujeres en un escenario transformado. La cuestión de los derechos sexuales y (no) reproductivos. 1985-2000", Tesis doctoral (en redacción) FFy L - UBA.

movimientos sociales cuyas demandas podrían vincularse por afinidad, como por ejemplo, con el movimiento GLTTTBI pero que, en tanto escapan a "las madres" o al menos, mujeres adultas heterosexuales, a las que parece interpelar la noción de derechos reproductivos, se ven y autoperceben excluidos y excluidas de la mencionada reivindicación, lo cual genera dificultades para establecer consensos internos (Brown, 2006).

Finalmente, los debates que se juegan en el espacio público local, repercuten o provienen (según sea el caso) de ciertos acuerdos internacionales y de los juegos de fuerza que allí se establecen, de las posibilidades de formar redes de organizaciones no gubernamentales, de la posibilidad de inserción de algunos de esos asuntos en documentos de Naciones Unidas, etc. Por cierto allí operan relaciones de fuerzas entre las organizaciones y los países del norte y del sur, hacia adentro y hacia fuera de esas fronteras, lo que a su vez plantea otra serie de dilemas e interrogantes. Sobre esos asuntos se han hecho avances sobre todo en cuanto a revisión bibliográfica y Josefina Brown se ha ocupado también de efectuar observación no participante en situaciones de debate y cabildeo por el logro de DDSSRR a partir de su participación en CCDD en Buenos Aires como se puede ver en el punto 6.3 y 7) (Ciriza, 2004, 2005 y 2006; Pecheny, 2004 y 2005, Brown, 2006 y 2006 a).

Referencias Bibliográficas

AVILA, María Betânia (1999) "Feminismo y ciudadanía: la producción de nuevos derechos". En Sacavone, Lucila (comp.). *Género y Salud Reproductiva en América Latina*. Cartago, Costa Rica, Libro Universitario Regional.

BROWN, Josefina (2001) *Los derechos reproductivos como derechos ciudadanos. Debates*, tesina de licenciatura, Mendoza, FCPyS, UNCuyo, inédita, 183 páginas.

BROWN, Josefina (2003): "Transnacionalización de los derechos y ciudadanía de mujeres en Argentina. Apuntes para el debate a propósito de los derechos reproductivos". En CD II Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos. Mendoza, UNCuyo

BROWN, Josefina Leonor (2005) "Movimiento de mujeres / feminismo/s: tensiones y desafíos en la Argentina de los 90", *Revista Confluencia de Sociología* N°2, Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, UNCuyo, Mendoza

BROWN, Josefina (2005 a.) "Debates a propósito del esquema dual de las libertades. Una mirada desde el feminismo", trabajo monográfico presentado para la materia *Teoría política. Libertad, autoridad y justicia en la teoría política contemporánea*, Maestría Flacso - Buenos Aires, mimeo

BROWN, Josefina Leonor (2005 b.) "Los derechos (no) reproductivos en cuestión. Balances y perspectivas de una década de debates", ponencia presentada en *Seminário Direitos Sexuais No Âmbito Do Cone Sul*, Mini Auditório Da Escola Da Ajuris - Av. Celeste Gobbato, 229, POA, organizado por el NUPAC (Núcleo de Pesquisa em antropología do corpo e da Saúde) departamento de Antropología, UFRGS, AJURIS (Escuela Superior da Magistratura) y el Instituto de Investigaciones Gino Germani - Facultad de Ciencias Sociales, UBA, llevado a cabo en Porto Alegre, Brasil, mimeo)

BROWN, Josefina Leonor (2005 c) "Los derechos reproductivos en la encrucijada entre religión y política en Argentina", trabajo monográfico presentado para la materia *Problemas de Género en América Latina*, Maestría FLACSO, Buenos Aires, mimeo.

BROWN, Josefina Leonor (2006 a.) *La ciudadanía de mujeres en un escenario transformado. La cuestión de los derechos sexuales y (no) reproductivos. 1985-2000*, Tesis doctoral (en curso), FFyL - UBA.

BROWN, Josefina Leonor (2006) "Ciudadanía de mujeres en Argentina. Los derechos (no) reproductivos como bisagra. Los debates en el espacio público: 1994-2004", borrador tesis de maestría FLACSO- Buenos Aires, mimeo.

CALVERA, Leonor (1990) *Mujer y feminismo en la Argentina*, GEL, Bs. As.

CIRIZA, Alejandra (2004) "Ciudadanía, neoliberalismo, democracia ¿En qué sentido se dice hoy ciudadanía de mujeres? Sobre las paradojas de la abstracción del cuerpo real". Seminario Internacional *Ciudadanía y democracia en tiempos de globalización neoliberal*, llevado a cabo en Bogotá entre el 3 y el 5 de noviembre de 2004 (en prensa)

CIRIZA, Alejandra (2005) "Política y subjetividad. Una mirada feminista sobre "ciudadanía global", nomadismos y escenarios transnacionales", ponencia presentada en las *Terceiras Jornadas Latino-Americanas de Teoría Política*, realizado durante los días 4, 5 y 6 de julio de 2005 en la Faculdade Filosofia, Letras e Ciências Humanas de la Universidade de São Paulo bajo el título *A Teoría Política entre o Nacional e o Cosmopolita*.

- CIRIZA, Alejandra (2006) "Sobre los Dilemas de la institucionalización del feminismo" en *Revista Umbrales*, (CISPREN) Córdoba.
- DE BARBIERI, Teresita (2000) "Derechos reproductivos y sexuales. Encrucijadas en tiempos distintos". En: *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 62, N°1, México, Instituto de Investigaciones Sociales, ene - marzo 2000, pp. 48.
- JAMESON, Frederic (1995) [1991], *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*. Buenos Aires, Argentina, Paidós.
- MAFFÍA, Diana (2002) "Ciudadanía sexual" en *Feminaria* Año 14, N° 26/27, pp.27-29
- MILER, Alice (2000) "Sexual but not reproductive. Exploring the junction and Disjunction of sexual and reproductive rights", *Health and human Rights*, Vol4 n°2, pp.68 -109
- MILER, Alicia (2003): "La demanda por los derechos sexuales" preparado para el III Seminario Regional, *Derechos Sexuales, Derechos reproductivos, Derechos Humanos*, CLADEM. Disponible en www.convencion.org.uy (marzo 2006).
- PECHENY, Mario (2004) "Lógicas de acción colectiva de los movimientos por los derechos sexuales: un análisis con aires abstractos de experiencias bien concretas", in Carlos Cáceres et al. (eds) *Ciudadanía sexual en América Latina: Abriendo el debate*, Lima, ed.Universidad Peruana Cayetano Heredia/Ford Foundation.
- PECHENY, Mario (2005) "Yo no soy progre, soy peronista: ¿Por qué es tan difícil discutir políticamente de aborto? En www.ciudadaniasexual.org (disponible en julio 2005)
- RAUPP RÍOS, Roger (2004) "Notas para un derecho da sexualidade democrático", en Cáceres, Frasca, Pecheny, Terto (ed.) *Ciudadanía sexual en América Latina. Abriendo el Debate*, Lima, ed. Universidad Peruana Cayetano Heredia/Ford Foundation. pp.164-185
- ROMERO, Mariana, Silvina Ramos y otras (2001): *Los médicos frente a la anticoncepción y el aborto. ¿Una transición ideológica?*, CEDES, Buenos Aires.
- SHEPARD, Bonnie (2000) The "Double discourse" on sexual and reproductive Rights in Latin America: The Chaos between Public policy and Private actions" en *Health and Human Rights*, Vol 4, N°2, pp.111-142

CLAUDIA CECILIA ANZORENA

A continuación señalaré la contribución de Claudia Anzorena al proyecto "Género y memoria: perspectivas para una lectura crítica de las encrucijadas de la ciudadanía y la democracia en la coyuntura actual". De las líneas de indagación que éste plantea, su labor se ha dirigido hacia la búsqueda de delimitación teórica de los estudios de género y a la producción de conocimiento empírico relativo a las tensiones y paradojas que cruzan las condiciones efectivas bajo las cuales se producen procesos de ciudadanía, específicamente de las mujeres en la Argentina.

Claudia Anzorena ha finalizado el cursado en la Maestría en Política y Gestión de la Educación de la UNLuján y ha sido admitida al Doctorado en Ciencias Sociales de la UBA. Su labor durante este primer año, se ha centrado en el objetivo 3: analizar la relación entre derechos proclamados y los mecanismos de garantía en el terreno de las políticas públicas destinadas a mujeres, y en menor medida en el objetivo 1 que se propone analizar la relación entre formalización jurídica y demandas de los movimientos feminista y de mujeres en orden al logro de una ciudadanía sexual, del cual se ha ocupado más bien Josefina Brown

La Lic. Anzorena ha realizado actividades de búsqueda y revisión crítica de bibliografía, informes y documentos relacionados con políticas públicas y especialmente con planes sociales y datos cualitativos recabados a través de entrevistas a informantes claves que hayan participado de la implementación del Plan Jefas de Hogar Desocupadas. Paralelamente ha participado de las instancias de transferencia, de los seminarios internos de formación, donde se ha realizado el tratamiento de textos teóricos referidos a la teoría feminista (MacKinnon, 1995; Jonasdóttir, 1993; Wittig, 1986; Pateman 1995; Bourdieu, 1998; Butler 2001).

A partir del análisis de los materiales recolectados, se han elaborado informes parciales que han tomado la forma de los trabajos presentados en los diferentes seminarios, en reuniones científicas y para publicaciones, consignados en este informe (Ver ítems 4 y 5). En esos trabajos se ha profundizado en la hipótesis según la cual en el proceso de ciudadanía de mujeres hacen síntoma muchas de las tensiones inherentes a los límites bajo los cuales suele plantearse la noción de ciudadanía democrática, haciendo hincapié en las tensiones entre orden internacional y movimiento de mujeres, y entre derechos proclamados y políticas públicas.

La Lic. Anzorena ha contribuido en la elaboración de herramientas conceptuales, ligadas a la línea teórica planteada, tanto a través de la recopilación y análisis de bibliografía y documentos, específicamente en lo referido a la relación entre Estado, políticas públicas - planificación social y mujeres; a los debates sobre la introducción de las mujeres como destinatarias o beneficiarias de políticas a nivel internacional y al análisis del desarrollo de este proceso en Argentina.

Claudia Anzorena ha profundizado en el análisis de los procesos y la configuración de las relaciones internacionales, que hicieron posible que organismos internacionales (como las Naciones Unidas) introdujeran el "tema mujer" en los debates sobre las políticas de desarrollo. Se realizó un trabajo de contextualización histórica, que dio cuenta de cómo, por una suerte de paradoja, el ascenso del "tema mujeres", en los '80, se produjo en forma paralela al ascenso de la Nueva Derecha, como punto de clausura de una etapa de avances políticos y sociales que se venía desarrollando desde los años '60, a nivel mundial, y cómo estos procesos tienen influencia en las políticas desarrolladas por los gobiernos, y en las formas en que éstos se erigieron y erigen como reguladores de las/ identidades/ papeles sexuales/ de género. Estas conclusiones han sido volcadas en un artículo que actualmente está en preparación para su publicación, denominado "Las mujeres en el debate internacional: medio siglo de debates y paradojas".

Por otra parte se puede observar que actualmente en Argentina, como en gran parte de Latinoamérica, se ha desplegado un amplio abanico de planes sociales para paliar las consecuencias del modelo económico-político implementado en los '90 y de su crisis a fines de esa década. Estos procesos afectan de modo particular a las mujeres, porque redefine las políticas públicas dirigidas hacia ellas, las ubica como "beneficiarias" privilegiadas de estos planes, a la vez que se recortan por "superfluos" los proyectos con punto de vista de género. Las "mujeres" desde los 70 han sido una población presente en las políticas sociales. Estas políticas han estado marcadas por la tensión entre promover o bien su rol productivo o bien su rol reproductivo. Actualmente esta tensión tiende a resolverse en beneficio de la promoción del rol reproductivo, considerado como factor indispensable para atenuar la pobreza y gran parte de los problemas sociales que ésta produce (delincuencia, malnutrición, deserción escolar, etc.) olvidando las instancia de promoción de las relaciones igualitarias entre los géneros. Estas indagaciones se concretaron en una monografía denominada "El incremento del capital humano de las mujeres "pobres" al servicio de la sociedad. Algunas reflexiones en torno a los supuestos de la Nueva Economía de la Familia que subyacen en los planes sociales compensatorios de fines de los '90".

A partir de estos desarrollos teóricos se continuó con el caso propuesto para el análisis: el Plan Jefas de Hogar Desocupadas (PJH) que se implementó en Mendoza a partir del año 2000, como un programa social con eje en lo educativo. Este plan ha sido tomado como un caso representativo porque evidencia que, si bien desde los gobiernos se reconoce que las mujeres son las más afectadas por la precarización de las condiciones de vida, se continúan aplicando políticas donde la perspectiva de género está ausente.

Por otra parte se realizó un ensayo presentado en la Maestría titulado "Reflexiones en torno a las relaciones entre teoría feminista y ciencia moderna: delimitando un punto de vista para analizar las políticas públicas destinadas a mujeres". Este ensayo tiene como objetivo ir definiendo y situando algunas consideraciones sobre el surgimiento de la teoría feminista y su crítica a los parámetros de cientificidad establecidos por las tradiciones epistemológicas dominantes en la ciencia moderna del siglo XX, para delimitar una perspectiva que permita abordar y entender cómo operan las políticas públicas hacia mujeres desde una perspectiva crítica de género o feminista.

A través de la revisión de investigaciones anteriores y del seguimiento de los debates en los medios de comunicación alternativos y al interior del movimiento de mujeres, se ha profundizado el tema de los límites y posibilidades de las políticas estatales relacionadas con las sexualidades, especialmente de las mujeres. También se ha dado cuenta de la ambigüedad de las políticas hacia mujeres que a la vez que amplían (al menos en la retórica) el acceso para algunas franjas etarias, algunas prácticas específicas ligadas a ITS o prevención de algunas enfermedades, o los eventos reproductivos, excluye, invisibiliza o estigmatiza otras situaciones, prácticas y orientaciones sexuales que no se adecuan a la norma heterosexual. Esta temática ha sido desarrollada en "Reflexiones en torno a las sexualidades en las políticas públicas en Mendoza: las sexualidades esperadas, las invisibles y las excluidas", aceptado para su publicación en *Cuadernos, Revista de Humanidades de la Universidad Nacional de Jujuy*.

Los aportes mencionados, unidos a los avances en el objetivo 2, abren algunos interrogantes, que permiten dar precisiones sobre cómo se juegan las relaciones entre los movimientos feministas y los nuevos movimientos por la diversidad sexual, para presionar en favor de las demandas y visibilidad de la diversidad sexual/ de género sobre las políticas públicas. Los primeros acercamientos a este tema han dado como producto algunas reflexiones alrededor de las diferencias generacionales entre las mujeres-feministas de los '70 y las mujeres-feministas de los '90, titulado "Las hijas de las Olas... pensarme como "joven" feminista", que será publicado en Revista *Feminaria*.

Relacionado con el trabajo realizado por la Lic. Anzorena se halla la labor de la Lic. Rodríguez, por una parte y por la otra, la de la Lic. Scala, quien también trabaja sobre el plan jefas, pero apuntando más bien hacia la perspectiva de las actoras.

Referencias Bibliográficas

- BOURDIEU, Pierre [(1998) 2000] *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
BUTLER, Judith (1990) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, México, Paidós, 2001
FALQUET, Jules, "La ONU ¿aliada de las mujeres?", *El Rodaballo*, N° 15, Buenos Aires, 2004
JONÁSDÓTTIR, Anna (1993) *El poder del amor ¿Le importa el sexo a la democracia?*, Madrid, Cátedra
MACKINNON, Catherine (1995) *Hacia una teoría feminista del Estado*, Madrid, Cátedra.
PATEMAN, Carole (1995) *El Contrato Sexual*, Barcelona, Anthropos.
WITTIG, Monique (1986) "The straight mind", en *Feminism and sexuality. A reader*. Stevi Jackson and Sue Scott (ed.) Edinburgh, Edinburgh University Press.

ROSANA PAULA ANDREA RODRÍGUEZ

Los aportes realizados por la Lic. Rosana Rodríguez al proyecto se encuadran en los objetivos específicos 1 y 3. Su contribución se centra fundamentalmente en el análisis de los derechos sexuales y reproductivos, en especial el caso de la Ligadura de trompas en la provincia de Mendoza, como derechos ciudadanos de las mujeres⁶. La investigación se titula: "La Práctica de Ligadura Tubaria (LT) en Hospitales Públicos del Gran Mendoza: un cruce entre los derechos ciudadanos de las mujeres y los servicios de salud, un análisis desde la perspectiva de género. (2000-2005)", y ha permitido registrar los avatares a través de los cuales los derechos legalmente establecidos para las mujeres pueden o no hallar garantía en los servicios de salud ofrecidos por el estado.

La LT se instala como tema de debate en el espacio público a partir de las demandas de las mujeres al sistema sanitario estatal. En 1999 se produce, en nuestra Provincia, el primer pedido de amparo para la autorización legal de LT (LT) acontecimiento a partir del cual se sitúa esta problemática como parte del debate por los Derechos Sexuales y Reproductivos como derechos ciudadanos de las mujeres. Desde el año 2000 la Resolución Ministerial N° 2492 autoriza la LT en los hospitales públicos.

Los derechos sexuales y reproductivos implican un cruce entre los derechos ciudadanos y las políticas públicas que a menudo, como en el caso de la LT, producen conflictos al interior de los servicios de salud, entre quienes, por razones profesionales, se ven involucrados en estas transformaciones: (es el caso de los efectores de salud) y las sujetas que demandan derechos ciudadanos. Esto implica una serie de nudos conflictivos, a saber:

1. El ingreso de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en el debate público, como objeto de la intervención del Estado pone en escena asuntos considerados de orden personal pues involucran cuestiones como las de la autonomía de los sujetos y sus derechos personalísimos, los valores asignados a la vida, la sexualidad, la maternidad.
2. Al transformarse en objeto de políticas públicas (expresas o tácitas) afectan el lugar de los profesionales de la salud y vienen a conmover una idea ampliamente aceptada respecto del lugar del saber médico respecto de los cuerpos de los sujetos, en particular de las mujeres.

⁶ La dedicación a la investigación, y los resultados alcanzados, que incluyen producción y procesamiento de datos propios estuvo garantizada por la obtención de una Beca Ramón Carrillo en el marco del CONAPRIS (Comisión Nacional de Programas de Investigación Sanitaria) del Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación.

La salud sexual y reproductiva es una de esas zonas limítrofes entre el saber médico y los derechos de sujetos y sujetas a disponer de su cuerpo, su sexualidad y sus capacidades reproductivas. Por ello consideramos relevante trabajar sobre las prácticas médicas, la relación médico-paciente tal como ella se da entre las mujeres de sectores subalternos y los profesionales en el sistema público de salud. El análisis sobre las significaciones asignadas a estas prácticas, así como su carácter fronterizo, de delgada línea entre saberes técnicos, derechos ciudadanos y decisiones éticas hizo necesario el trazado de un panorama general sobre los debates existentes en el campo de la ética contemporánea a partir de un punto de vista feminista⁷. El trabajo realizado incluyó la revisión de una amplia bibliografía sobre ética, salud, salud sexual y reproductiva, derechos sexuales e imaginarios sociales, etc., cuya sistematización nos ha permitido la elaboración del marco conceptual y las categorías analíticas empleadas.

En cuanto a la base empírica de la investigación se realizó a través del estudio de casos, con metodología cualitativa. Para el análisis del debate público instalado en la provincia respecto del proyecto de Ley de Contracepción Quirúrgica se tuvo en cuenta información periodística proporcionada por los diarios principales de Mendoza: *Uno y Los Andes*. El análisis de las leyes vigentes sobre contracepción quirúrgica o LT en el país se rastreó en diferentes páginas Web y se consultó a diferentes profesionales y legisladores de distintas provincias que estuvieron vinculados en la promoción de las respectivas legislaciones provinciales.

La decisión de analizar la experiencia del Consultorio de LT del Hospital Lagomaggiore se debe a que es a través de éste que se canalizaron los pedidos de LT enmarcados en la resolución ministerial. Optamos por realizar entrevistas a informantes-clave: diez profesionales que se desempeñan en los servicios de maternidad, ginecología, obstetricia y tocoginecología del Hospital Lagomaggiore y para enriquecer la información realizamos una entrevista colectiva al Comité de Bioética del mismo Hospital. Los sujetos fueron seleccionados mediante un muestreo teórico intencional de profesionales basado en la división entre aquellos que se pronunciaron a favor / en contra de la LT en los hospitales públicos. Se analizaron además los datos de los expedientes de pedido de LT. De los 1190 expedientes cargados por el Programa Provincial de Salud Reproductiva, se tomó una muestra de 641 casos que corresponden a nuestro universo de estudio: el Hospital Lagomaggiore. Finalmente, se contó con trece entrevistas a mujeres que pasaron por una intervención quirúrgica de LT, realizadas por las profesionales del PPSR. Estas entrevistas han sido analizadas para poder cotejar la información aportada por las mujeres con las entrevistas a los profesionales.

Los resultados de la labor realizada nos permiten señalar que:

- La consideración de las mujeres como "lo otro" en una cultura donde lo diferente ha sido (y es) a menudo equivalente a inferior ha desembocado en la producción de relaciones asimétricas de poder que producen efectos tanto en lo relativo a los derechos ciudadanos de las mujeres como en las formas de intervención médica sobre sus cuerpos. En esta suerte de microfísica del poder que cruza las prácticas médicas y las relaciones de poder entre los géneros cuando de decisiones relativas a los cuerpos de las mujeres se refiere, muchos médicos y demás profesionales de la salud no se detienen a pensar acerca de cuáles son las significaciones que atraviesan a esa otra, aquella cuyo cuerpo es el que está en cuestión. Indudablemente, más que de un asunto técnico de lo que se trata es de un debate ético y político en el cual el nudo es el modo como los derechos de los sujetos a decidir afectan el papel de los profesionales de la salud, cómo, ante un tema como el de la LT lo que se juega no es tanto el saber y la pericia técnica como los supuestos de índole ética y política, las creencias religiosas y representaciones imaginarias vinculadas tanto con su función profesional como con la maternidad y la sexualidad de los sujetos.

- En lo que se refiere a derechos sexuales y reproductivos los médicos generalmente resuelven situaciones concretas basándose en su propia ética o presupuestos morales, asignándoles valor de universalidad. Ante diversos problemas éticos suscitados en el ejercicio de la medicina, los profesionales apelan a la aplicación del "sentido común", de sus propios postulados morales y de la legislación por ellos conocida. Lo que está en juego en el campo referido a las decisiones sobre la sexualidad y la reproducción humana es un asunto tan

⁷ Parte de los debates compartidos con otras integrantes del equipo ha sido la tensión entre el carácter universal de los derechos ciudadanos y la especificidad de los derechos sexuales y reproductivos, así como también la revisión de las posiciones denominadas maternalistas (Gilligan, 1982).

central como el de la visión del mundo, del sentido (y a menudo) del comienzo de la vida. La dificultad reside en que, dada la hegemonía que la Iglesia Católica ha construido en torno de estos campos la perspectiva religiosa suele ser considerada por algun@s profesionales como una norma ética válida para todas las personas. Del análisis de las entrevistas se infiere que: a). si bien podemos señalar algunos matices y excepciones, para much@s profesionales las mujeres no son agentes morales plenos, por lo tanto no pueden ejercer el derecho a la libre elección autónoma. b) Los argumentos morales expresados contra la práctica de LT encubren conflictos de poder entre los sexos y también conflictos de poder entre las diferentes disciplinas y entre profesionales, entre un modelo médico curativo que fue hegemónico y un modelo médico preventivo-alternativo que lucha por imponerse.

• Si bien el concepto de salud sexual y reproductiva de la OMS se refiere a un estado de completo bienestar físico, mental y social y no sólo a la falta de dolencias o enfermedades, incluye el tener relaciones sexuales gratificantes y enriquecedoras sin coerción y sin temor, e incorpora las condiciones socioeconómicas, ambientales, psicosociales y culturales que determinan el bienestar de las mujeres, la LT se realiza (salvo excepcionalmente) cuando la opinión de los médic@s avala la práctica, desde una concepción acotada de salud.

En lo referido a la cuestión legal, tanto la observación como las entrevistas revelaron que muchas restricciones en lo que al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos se refiere se producen debido a la falta de marcos legales apropiados y al nacimiento de una "nueva industria", la de los juicios de mala praxis que, por una parte son vividos como amenaza por la corporación médica y por la otra son verbalizados como reguladores que exceden incluso las convicciones éticas y los saberes técnicos de los sujetos: la inexistencia de una ley, y el hecho de que sólo se habilita la ligadura a través de una frágil resolución ministerial que no tiene fuerza de ley, hace que la ligadura no sea tenida como derecho. La ambigua situación legal, según l@s profesionales que sostienen posiciones a favor de la LT, genera obstáculos.

La resistencia a la LT por buena parte de l@s profesionales de la salud, reside en el anclaje de las prácticas médicas en dispositivos de poder que conservan inercias y resisten la incorporación de prácticas o perspectivas innovadoras, tales como la consideración de las decisiones reproductivas como un asunto de derechos. Aún cuando muchos médicos portan otras posiciones, quienes mantienen en sus manos los mecanismos de decisión, por ocupar lugares claves en el sistema de salud, continúan sosteniendo que los médicos son los decisores naturales acerca de qué deben hacer las mujeres con sus capacidades reproductivas.

Si bien es cierto, que una ley pondría fin a los obstáculos que se presentan para l@s médic@s, la reciente ley mendocina limita una práctica que se viene realizando gracias a la actual resolución ministerial en dos sentidos: exige el consentimiento de la pareja y la reversibilidad de la práctica.

Respecto de las mujeres que solicitan LT, podemos decir que por lo general cuentan con un historial clínico trágico, caracterizado por continuas cesáreas, úteros desgarrados, múltiples y continuos partos, fallas o fracasos de otros métodos anticonceptivos, abortos espontáneos, enfermedades como hipertensión, diabetes, etc., que constituyen una amenaza permanente para sus vidas.

Las mujeres asistidas con LT tienen como características comunes:

- Edad media reproductiva 34 años.
- Promedio de hijos/as es de 5.02
- Números de embarazos promedio es de 6.7
- Son en su mayoría mujeres multipara, con N° promedio de partos normales de 5.2
- N° de cesáreas promedio de 2.5
- N° de abortos espontáneos promedio de 1.65
- Con relaciones de pareja estable
- El 62,5% tiene bajo nivel de instrucción, hasta primaria completa.
- Con alto porcentaje de fracasos de otros MAC reversibles.
- Promedio de ingreso \$249. El 70% de los hogares se encuentra por debajo de la línea de indigencia.
- El 25% de las mujeres son beneficiarias de un plan social (Plan Jefas de Hogar o Plan Familia)

- El 74 % de las mujeres carecen de vivienda propia. El 91% de las viviendas tienen electricidad, el 37% de ellas no poseen servicio de gas (ni de red ni envasado) el 24% carecen de cloacas y el 19% no tiene agua potable. El 33% tiene baño precario sin descarga de agua o letrina. La relación n° habitaciones/ convivientes es de 1/ 3, lo que implica hacinamiento por vivienda y por cuarto.

Para estas mujeres es problemático controlar las condiciones bajo las cuales quedan embarazadas, por diversos factores como las fallas en los métodos anticonceptivos, las imágenes sociales dominantes acerca de la maternidad y su carácter prescriptivo, la desigual posibilidad de acceso a los métodos anticonceptivos existentes, el bajo nivel de instrucción, la pobreza, las precarias y hostiles condiciones de vida. La mayor parte de las veces, como lo muestran los datos, las desigualdades sociales, económicas y educativas se traducen en maternidades forzadas, llevadas a término aún a costa de arriesgar la vida de las mujeres.

La LT surge como demanda de las mujeres de los sectores populares que concurren a los centros asistenciales estatales en situaciones límites, tanto físicas como psicosociales, en procura de una solución definitiva a un "problema personal" que se ha tornado político y se ha transformado en demanda de un derecho ciudadano: a partir de sus demandas y presiones es que fue posible la sanción de la resolución ministerial, son ellas las que se han movilizado en defensa de la ley, son ellas las principales perjudicadas cuando el Estado no cumple la función de garantizar adecuadamente sus derechos.

Como todos los procesos que involucran decisiones autónomas y prácticas basadas en los pequeños márgenes de libertad posibles, las mujeres deben desafiar arbitrariedades e injusticias que se expresan en la mala calidad de los servicios, la burocracia, los prejuicios y actitudes negativas hacia las mujeres, la imposición de los puntos de vista de l@s profesionales, incluso cuando las demandas son justas y atendibles.

La dificultad reside en que los derechos sexuales y reproductivos se hallan situados en una zona limítrofe permeada por significaciones imaginarias y tramas de poder difíciles de visualizar, como las que gobiernan las relaciones entre l@s profesionales de la salud y las sujetas que demandan sus servicios. La sacralización de la maternidad, la naturalización de la condición femenina y la medicalización del cuerpo de las mujeres sostienen y consolidan el mito Mujer=Madre naturalizando la exclusión de las mujeres del espacio público y reforzando su "natural afinidad" con el mundo privado y de los afectos (Rich, 1986, Fernández, 1994). Los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos son parte del ejercicio de la ciudadanía. Sobre los cuerpos se ejerce la dominación y se experimenta la dependencia, en el cuerpo se imprimen las experiencias y las historias de las mujeres. En este sentido la decisión de realizarse una LT constituye un derecho ciudadano que debe garantizarse. La apropiación de los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos exige que el Estado, responsable de respetarlos y garantizarlos, ofrezca herramientas para eliminar las múltiples barreras que los obstaculizan. Para muchas mujeres sin independencia económica, sin recursos subjetivos, sin estudios, la maternidad es significada a menudo como única y exclusiva opción, como experiencia privilegiada. Aún así, habiendo sido educadas en normas y valores que modelan y refuerzan el sentido de "vivir" para otros, aún imaginando el matrimonio y l@s hij@s como su máxima realización, educadas para obedecer, desconfiando de sus decisiones, lo hacen. El sentido de la decisión se inscribe en el marco de los argumentos que giran en torno de la salud y el bienestar de sus hij@s. Tomada la decisión las mujeres no dudan, ni retroceden, encuentran en los resquicios las razones para sostenerla e incluso deseársela para otras.

Referencias Bibliográficas

- BALÁN, Jorge y RAMOS, Silvina (1989) *La medicalización del comportamiento reproductivo: un estudio exploratorio sobre la demanda de anticonceptivos en los sectores populares*, Bs. As., Documento CEDES, N° 29, Buenos Aires.
- CIRIZA, Alejandra (2002) "Consenso y desacuerdo. Los derechos reproductivos y sexuales como derechos ciudadanos de las mujeres en Argentina", en *El Catoblepas, Revista crítica del presente* N° 9, 18. www.nodulo.org,
- EHRENREICH, B., ENGLISH, D., (1981) *Brujas, Comadronas y Enfermeras. Historia de las sanadoras. Dolencias y trastornos. Política sexual de la enfermedad*, Madrid, Horas y horas.
- FERNÁNDEZ, Ana María (1992) *Las mujeres en la imaginación colectiva*, Paidós, Buenos Aires
- FERNÁNDEZ, Ana María (1994) *La Mujer de la Ilusión*, Paidós, Buenos Aires.
- FOUCAULT, Michel (1986) *Historia de la sexualidad*, Madrid, Siglo XXI.

- GOGNA, Mónica, RAMOS, Silvina y Romero, Mariana (1999) *La salud reproductiva en la Argentina: estado de situación y problemas críticos*, en IV Jornadas Argentinas de Estudios de la Población, Bs. As., Asociación de Estudios de Población de Argentina/ CEDES-CONICET.
- MILLET, Kate (1ª edición 1969) 1995, *Política sexual*, Cátedra, Madrid
- RICH, Adrenne (1986) *Nacemos de Mujer: la maternidad como experiencia e institución*, Valencia, Cátedra.
- SHERWIN, Susan (1998) "Ética, ética femenina y ética feminista", en *Ética y Salud Reproductiva*, (compilado por Gloria Careaga et al.) México, Porrúa- PUEG
- TORRADO, Susana (1993) *Procreación en la Argentina*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor.
- URBANDT, Patricia (2002) *Esterilización Femenina Voluntaria en el Hospital público*, Mar del Plata, Suárez.

LORENA MARÍA SCALA

El aporte de Lorena Scala se vincula también al objetivo de "Analizar la relación entre derechos proclamados y mecanismos de garantía en el terreno de las políticas públicas destinadas a mujeres". A diferencia de la Lic. Rosana Rodríguez, la Lic. Scala se concentró en la cuestión educativa. Su tesis de licenciatura indagó en la aplicación de una política social en particular: los planes sociales con contraprestación educativa cuyas beneficiarias son mujeres jefas de hogar desocupadas.

Al haberse desempeñado como docente durante dos años en diferentes Centros Educativos de Nivel Superior (CENS) de este Plan, la Lic. Scala tenía un conocimiento previo del terreno, lo que le permitió utilizar la técnica de entrevistas en profundidad a fin de analizar la situación educativa de las mujeres que percibieron desde el año 2000 el Plan Jefas de Hogar. Ello le permitió visualizar las limitaciones y alcances de las políticas sociales focalizadas en relación con el efectivo ejercicio de los derechos de las mujeres a partir de la experiencia de las actoras.

Como sabemos, el Plan Jefas de Hogar se implementó como prueba piloto en la provincia de Mendoza en el año 2000, momento en el que sólo alcanzó a las mujeres jefas de hogar, en situaciones de desocupación o subocupación y con hijos/as a cargo. Más tarde, en el año 2002, se extendió al resto del país y a los jefes de hogar desocupados. En la provincia de Mendoza se crearon en el año 2000 Centros Educativos de Nivel Superior (CENS) con la modalidad de Perito Auxiliar en Acción Social para la exclusiva concurrencia de las mujeres que percibían el Plan. En el año 2002, cuando el mismo se amplía, la contraprestación educativa era una entre varias modalidades de contraprestación posibles, y quienes optaban por su realización debían incorporarse a Centros Educativos que ya estaban en funcionamiento.

Del análisis de la palabra de las mujeres con quienes se trabajó surge que la posibilidad de finalizar la escolaridad básica y media fue brindada por una política social que significó para ellas la única oportunidad de acceder a la educación formal y obtener un título secundario. Sin embargo los desajustes entre derechos proclamados y efectivo ejercicio se hizo presente al analizar las trayectorias posteriores al egreso de los CENS en el año 2003. En estos casos constatamos que para la mayor parte de las mujeres entrevistadas, el acceso y finalización de la escolaridad formal no significó la posibilidad de obtener un empleo o continuar sus estudios superiores.

La investigación, realizada desde un punto de vista de género, indagó sobre la relación género, clase y educación a la luz de herramientas conceptuales procedentes de las perspectivas sostenidas por Baudelot y Establet, Bourdieu y Passeron. El cruce entre estas herramientas y la mirada de las actoras nos permite decir que el género sexual y la clase constituyen factores que marcan las trayectorias educativas de las mujeres de sectores populares con interrupciones y entradas y salidas permanentes del llamado 'sistema' educativo". La educación brindada en los CENS permite observar además la segmentación educativa, entendida como cantidades y calidades diferenciales de saberes que la escuela transmite en función del lugar donde está situada la población destinataria, en este caso un segmento marginal de la población: mujeres, adultas, de sectores populares. Cuando ellas intentaron acceder a la educación superior se encontraron con que los saberes aprendidos resultaban insuficientes para las exigencias de ingreso a la universidad. Tampoco el paso por la escuela les permitió acceder a empleos formales. Así como la clase, los límites impuestos por su condición de mujeres operaron en los intentos por acceder a la educación superior y obtener un trabajo más calificado: ellas mismas percibían que las tareas que les son

adjudicadas como 'propias y naturales' (como la atención hacia sus familias) les impedía contar con el tiempo y los recursos necesarios para insertarse en estos ámbitos.

Sin embargo, en lo específicamente referido a ciudadanía de mujeres se pudo establecer que, si bien en los contenidos la cuestión de género no está incluida, su emergencia fue posible a partir de algunas materias donde se planteaban temas relacionados con la relación entre derechos y situaciones vividas. En Elementos Jurídicos (una materia de la currícula) se analizaban problemas vinculados con violencia doméstica, tenencia de los/as hijos/as, separación, etc. Es en este punto donde la educación formal se revela como instancia relevante en relación a la construcción de ciudadanía: al transmitir nociones básicas sobre los derechos existentes y las formas de hacerlos valer, se hizo patente, para las mujeres entrevistadas, que su paso por la escuela les había permitido conocer sus derechos, reconocerse incluidas en ellos y advertir los mecanismos para hacerlos efectivos, posicionándose en el espacio público como sujetas con derechos: el derecho a recibir una atención adecuada en centros de salud y educativos, los derechos sexuales y reproductivos, el derecho a ser respetadas como ciudadanas; son algunos de los ejemplos por ellas mencionados. Estos son los cambios más importantes que las mujeres experimentaron luego de su paso por la escuela.

El análisis realizado permitió advertir las limitaciones que las políticas públicas focalizadas, incluso ésta, cuya contraprestación era la educación, tienen en un contexto neoliberal ya que si bien produce cambios subjetivos, ellos no promueven grandes transformaciones debido a los límites marcados por las políticas económicas implementadas.

Referencias Bibliográficas

BAUDELLOT, Christian y ESTABLET, Roger (1976) *La escuela capitalista en Francia*, Madrid, Siglo XXI.

BOURDIEU, Pierre, PASSERON, Jean-Claude (1981) *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Barcelona, Laia.

CANGIANO María Cecilia y DUBOIS Lindsay (compiladora.) (1993) *De mujer a género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*, Bs. As., Centro Editor de América Latina.

CIRIZA, Alejandra (2003) *Educación y Ciudadanía de Mujeres. Consideraciones sobre el caso Argentino*, inédito.

DE BARBIERI Teresita (1993) "Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica", *Debates en Sociología* N° 18, México.

GIROUX, Henry (1993) *La escuela y la lucha por la ciudadanía*, México, Siglo XXI.

LOZANO, Claudio. *Apuntes sobre el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados*, s/d.

MAGLIE, Graciela y GARCIA FRINCHABOY, Mónica (1988) *Situación educativa de las mujeres en Argentina*, Buenos Aires, Subsecretaría de la Mujer de la Nación, UNICEF.

MARSHALL, Thomas (1998) *Ciudadanía y clase social*, Alianza Editorial, Madrid.

WOLLSTONECRAFT Mary (1998) *Vindicación de los derechos de la mujer*. Madrid, Debate.

Documentos

Plan jefas de hogar. Programa social educativo, Ministerio de Desarrollo Social y Salud, Mendoza.

VALERIA FERNÁNDEZ HASAN

Los avances alcanzados por la Mg. Valeria Fernández Hasan, tras el primer año de trabajo, se circunscriben a dos de las hipótesis formuladas. Así, la hipótesis que sostiene que "en el proceso de ciudadanía de las mujeres hacen síntoma muchas de las tensiones inherentes a los límites bajo los cuales suele plantearse la noción de ciudadanía democrática" ha sido específicamente atendida desde las tensiones entre formalización jurídica y condiciones efectivas, entre orden internacional y condiciones locales.

Valeria Fernández Hasan se ha abocado al análisis del efecto que pudieran haber tenido los documentos producidos en la *IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing* en las programaciones, publicaciones, etc., de los medios de comunicación locales. El objetivo "analizar las tensiones entre el orden jurídico internacional y las tradiciones culturales y políticas nacionales" enmarca sus aportes.

Se pueden identificar dos grandes áreas de avances teóricos. De un lado, aquello que tiene que ver con las especificaciones y recomendaciones emanadas de los documentos internacionales y su escaso cumplimiento a nivel local. Del otro, pero íntimamente relacionado con lo anterior, el análisis del papel jugado por los medios masivos de comunicación locales en la construcción de la ciudadanía de las mujeres. Las preguntas que Valeria Fernández Hasan intenta

responder pueden sintetizarse en las siguientes: ¿pueden los medios contribuir a la formación ciudadana y a una inclusión real de las mujeres en tanto ciudadanas con derechos? ¿Qué posibilidades ofrecen los medios como transmisores del sentido común dominante en lo referido a las imágenes de mujeres? ¿Cómo hacer para usarlos de tal manera que potencien el empoderamiento de las mujeres en la sociedad, mostrando la variedad de roles pero también la diversidad de razas, de géneros, orientaciones sexuales y las desigualdades de clase, construyendo y difundiendo discursos e imágenes liberadores, alternativos y comprometidos con las líneas básicas consensuadas en la CEDAW y en Beijing?

En orden a la primera hipótesis es importante señalar que la cuestión de la ciudadanía de las mujeres se instala en la Argentina a partir del retorno de la democracia y especialmente desde la suscripción de la CEDAW en 1985. La adhesión y/o ratificación por parte de Argentina de decisiones en torno de la no discriminación contra las mujeres (CEDAW o Plataforma de Acción de Beijing) podría indicar un compromiso gubernamental para alcanzar avances en la ciudadanía de las mujeres. Sin embargo, cada paso logrado ha costado arduas discusiones y una incesante vigilancia por parte del movimiento de mujeres y feministas.

En el caso de los medios de comunicación, asunto del cual se ocupa Valeria Fernández Hasan, ¿cuál ha sido su papel en estas discusiones? ¿Qué temas han podido ingresar a la agenda de los medios? ¿Qué discursos han prevalecido? ¿Qué imágenes han sido elegidas para acompañar los cambios sufridos por esta fracción de la sociedad que representan las mujeres? ¿Cómo han seguido, si es que lo han hecho, los avances legales, tanto a nivel internacional como nacional? Finalmente, ¿qué modelo de mujer ayudan a difundir? ¿Qué idea reproducen respecto de la igualdad y de la ciudadanía de las mujeres?

Es indudable que la cuestión de los derechos de las mujeres constituye hoy una cierta evidencia que forma parte del sentido común para muchos. Paradójicamente, tal como puede observarse en los medios, las desigualdades entre varones y mujeres muestran una marcada tendencia a perpetuarse y esto queda claramente reflejado en la distribución tanto numérica como de voces y opiniones autorizadas que aparecen en los programas de TV. La televisión hecha en Argentina, resulta multiplicadora del modelo de sujeción de las mujeres y profundamente patriarcal. Si existe pluralidad de identidades femeninas en la TV, esta pluralidad no implica transformación en las relaciones de dominio ni modificaciones significativas de los estereotipos. Las columnas de especialistas están ocupadas mayoritariamente por varones y cuando aparece alguna mujer a cargo se trata de un tema considerado menor⁸. Es por demás elocuente el hecho de que los temas de salud, educación, crianza, ayuda social, solidaridad y atención a la niñez y la ancianidad sean “naturalmente” tratados por mujeres (y esto sin mencionar áreas como la moda, la astrología o el mundo del espectáculo) y no por varones, los que a su vez, están “naturalmente” dotados para la política, la diplomacia, la economía, los deportes o las finanzas. Un reciente informe de la WACC (2006) señala que las mujeres en los medios se reflejan principalmente como “experiencia personal” y poca veces como expertas. Tampoco son centrales en las noticias del país y su mayor protagonismo lo obtienen en las informaciones de violencia o crímenes; sólo el 22% de los casos muestra a las mujeres como sujetos de la noticia. Las mujeres aparecen catalogadas como víctimas en un 34%, contra un 10% de los hombres. Estos datos muestran cómo los medios de comunicación, en tanto aparatos de hegemonía, toman parte y posición en las luchas por los significados sociales recurriendo a muy variados mecanismos, entre los que se destaca de manera ostensible el silencio, las omisiones, las desautorizaciones a las que se ven sometidas las mujeres, tanto las profesionales de los medios como las miles de mujeres que no son escuchadas, consultadas, pensadas.

En Beijing los gobiernos se comprometieron a garantizar la libertad de los medios de comunicación, promoviendo la participación plena y equitativa de las mujeres en ellos y a tomar medidas efectivas contra la pornografía y la proyección de la violencia contra las mujeres y las niñas/os en los medios. Sin embargo, podemos constatar fácilmente que la presencia de las mujeres en los medios viene condicionada por prejuicios culturales y la naturalización respecto de cómo son las mujeres, qué quieren y qué pueden hacer en cuanto mujeres y ciudadanas. El neoliberalismo no sólo ha conservado sino que ha potenciado estas “creencias”. Alternativamente, los medios oscilan entre el sensacionalismo o una relectura tradicional, con argumentos conservadores, bajo un formato algo aggiornato en relación al rol de las mujeres. Los estereotipos más fuertes que se observan dividen a las mujeres en buenas y malas, cuerpo

⁸ El 78 por ciento de las noticias aparecidas en los medios son reporteadas y presentadas por varones. En el caso de la radio, por ejemplo, el 24% de los/as trabajadores/as son mujeres y un 76% son varones. La gráfica en cambio presenta un panorama más equitativo con un 50% varones y un 50% de mujeres. WACC, 2006.

reproductor = madre y cuerpo como fuente de placer = prostitutas. Un caso paradigmático resulta el canal internacional Discovery Health (canal de la salud miembro de la empresa de entretenimientos multinacional Discovery Communications Inc) donde la mayoría de los programas (Historia de un bebé, Creciendo juntos, Ella TV, Sala de Maternidad) insisten repetitiva e incansablemente en un discurso de madre de tiempo completo, de realización plena a través de la maternidad, la lactancia, el parto natural y sin medicinas, etcétera. Lo que puede verse en pantalla resulta lo más exacerbado del discurso conservador que combina vida sana, volver a las fuentes y preservación de valores tradicionales.

En la Plataforma de Acción de Beijing se señalaba que aunque ha aumentado el número de mujeres que hacen carrera en el sector de las comunicaciones, pocas son las que han llegado a ocupar puestos directivos, o que forman parte de juntas directivas y órganos que influyen en la política de los medios de difusión. Al mismo tiempo recomendaba suprimir la proyección constante de imágenes negativas y degradantes de las mujeres, ya que tanto los medios impresos como los electrónicos no ofrecen una imagen equilibrada de los diversos estilos de vida de las mujeres y de su aportación a la sociedad en un mundo en proceso de cambio. Como objetivos centrales aparecían, ante todo, aumentar el acceso de las mujeres y su participación en la expresión de ideas y la adopción de decisiones en los medios de difusión; y fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de las mujeres.

La CEDAW por su parte indicaba la necesidad de tomar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra las mujeres practicada por cualesquier persona, organización o empresa e instaba a los Estados parte (Argentina incluida) a modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole, basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de varones y mujeres.

Los medios de comunicación argentinos no sólo han desconocido de manera sistemática estas recomendaciones y compromisos sino que, en general, se han ocupado de reforzar el rol tradicional desempeñado por las mujeres. Lo han hecho bajo formas diversas y con discursos dispares, pero con una actitud clara de refuerzo del sentido común dominante respecto del rol de las mujeres. Para los medios de comunicación argentinos, casi sin fisuras en el caso de la TV y con la única excepción de *Página 12* para la gráfica, las mujeres argentinas son antes madres que ciudadanas, y deberán seguir siéndolo porque más allá de un cierto consenso respecto de que las mujeres pueden trabajar, estudiar, capacitarse, incursionar en política, animarse con la ciencia y los números, ante todo, han nacido para la maternidad, este es su destino y todo debe encaminarse hacia su consecución. El peso de las prácticas presiona sobre los compromisos contraídos con las instancias internacionales de manera que el discurso de los medios de comunicación pendula en un juego oscilante, que tiende a reforzar el sentido común acerca del papel de las mujeres en la sociedad, aun cuando haya algún espacio para noticias en consonancia con algunas transformaciones reales. Menos aún respecto de lo acordado en Beijing o lo establecido por la CEDAW: en el caso de la TV predomina el silencio, la ausencia de tratamiento y un refuerzo constante del discurso tradicional dominante en relación a la maternidad como realización plena para las mujeres y como función social preponderante. Las excepciones encontradas se pierden tras la velocidad y la instantaneidad del medio, quedan flotando sin reflexiones posteriores y sin continuidad en el tiempo. La prensa gráfica tiene a *Página 12* como el representante más claro de un discurso contrahegemónico que retoma algunos postulados y reivindicaciones del movimiento de mujeres/feminismos. Los demás medios trabajados en la investigación (*Clarín, La Nación, Los Andes*) fluctúan entre un discurso desembozadamente conservador y uno un poco más atenuado que se permite la presentación de informaciones, detalle de estadísticas o informes de especialistas en género pero que, de todos modos, cuando construye sus dispositivos de enunciación, lo hace respetando los códigos socialmente permitidos, esto es, termina reproduciendo el mismo tradicional discurso de mujer=naturaleza=madre. Las interpelaciones en tanto ciudadanas son minúsculas (sólo constatables en nuestro caso a través del análisis en *Las 12*). Sin dudas, es el entramado de las prácticas reales el que presiona para ingresar las demandas más urgentes. Es en ese cruce de experiencias donde los organismos internacionales, las Oficinas Mujer y el movimiento de mujeres/feminismos trabajan por un espacio de visibilidad pública para los problemas de las mujeres: no hay una escena, configurada como tal por los medios de comunicación, sino sólo la posibilidad de ser vistas y a partir de allí intentar modificaciones dentro del margen de maniobra que puede habilitar lo consensuado por los organismos internacionales, a través de leyes, convenciones y tratados.

Referencias Bibliográficas

- BONDER, Gloria (1996): *La participación de las mujeres en las noticias: Sud América*. Buenos Aires, Satélite Eva-CEM.
- DUBY, Georges y PERROT, Michelle (1994): *El siglo XX. Guerras, entreguerra y posguerra. Historia de las Mujeres*, tomo 9. Madrid, Taurus.
- JÓNASDÓTTIR, Anna (1993): *El poder del amor: ¿le importa el sexo a la democracia?* Madrid, Cátedra.
- MARSHALL, Thomas y Bottomore, Thomas (1998): *Ciudadanía y clase social*. Madrid, Alianza.
- MATTELART, Michèle (1982): *Mujeres e industrias culturales*. Barcelona, Anagrama.
- PÉCHEUX, Michel (1976): *Hacia el análisis automático del discurso*. Madrid, Gredos.
- VERÓN, Eliseo (2004): *Fragmentos de un tejido*. Barcelona, Gedisa.
- WALZER, Alejandra y Lomas, Carlos (2005): "Mujeres y publicidad: del consumo de objetos a objetos del consumo". En *Pueblos. Revisa de Información y Debate*. Disponible en <http://www.revistapueblos.org>

Documentos y Fuentes

CEDAW

Plataforma de Beijing '95: un instrumento de acción para las mujeres (1996). Santiago. De Chile, Isis Internacional.

Clarín

Suplemento Las/12

Página 12

La Nación

MARIA RENATA PIOLA

Los aportes de la Lic. Piola, cuyo objeto y tema de trabajo se aproxima al de Valeria Fernández Hasan, articula el objetivo propuesto de: "analizar, desde un punto de vista teórico feminista, la relación entre formalización jurídica y demandas de los movimientos feminista y de mujeres, en orden al logro de una ciudadanía sexual" y la polaridad difusión/alusión/elusión de estos derechos desde la prensa gráfica. Renata Piola ha trabajado con un corpus surgido de un recorte operado sobre artículos publicados en el suplemento de mujeres *Las/12*, del diario *Página 12*.

Las 12 representa, a nuestro parecer, un espacio periodístico a partir del cual se busca hacer visibles las contradicciones entre las leyes proclamadas y la notable falta de garantías para su cumplimiento. El suplemento aparece así como un claro sitio de militancia en relación a los derechos de las mujeres, un lugar de denuncia de mecanismos, estereotipos y mitos sociales a partir de los cuales se disocia entre el cuerpo de las leyes y el cuerpo real de las mujeres.

Si los resultados aportados por otras investigaciones, entre ellas la de Valeria Fernández Hasan, muestran que existe un conjunto de significaciones imaginarias compartidas que atribuyen roles subordinados a las mujeres en función de una naturalización de la división del mundo social a partir de las diferencias anatómicas entre los sexos, que los medios tienden a reproducir sin traspasar los umbrales de tolerancia que la sociedad tiene respecto de estos temas, el aporte específico de Renata Piola ha consistido en trabajar sobre este suplemento que opera como "sitio de quiebre" en relación al discurso hegemónico que circula en el conjunto de los medios masivos.

El análisis de *Las/ 12*, permitió advertir un modo inusual en lo que al tratamiento de la cuestión política asociada a la diferencia entre los cuerpos respecta. Hemos podido advertir cómo se hacen expresas a lo largo de sus páginas, las tensiones entre sentido común, imaginarios instituidos y el contradiscurso que se sostiene desde la línea editorial. Una de las hipótesis de trabajo de este proyecto postula, precisamente que la inscripción de los sujetos subalternos en razón de la clase o el género sexual en el orden político, lejos de constituir un asunto de consenso es objeto de agrios conflictos, manifiestos en el desacuerdo respecto de puntos nodales en la ciudadanía de mujeres y en el silenciamiento /olvido/ ocultamiento tanto de los reclamos conflictivos como de ciertos momentos y procesos sociales. El suplemento analizado refleja esta conflictividad y la mantiene visible a través del abordaje de estos temas: maternidad, derechos sexuales y no reproductivos, violencia, pobreza son tratados a partir desde una perspectiva feminista. El análisis de una serie de artículos publicados en *Las/12*, la clara política editorial de sacar los "asuntos de mujeres" de los establecidos espacios (privados y con el eje puesto en un par de estereotipos y mitos sociales

fuertemente arraigados) permite percibir las múltiples dimensiones de la participación social y la existencia de las mujeres en un país donde, si bien son protagonistas de múltiples formas de resistencia, no son tomadas en cuenta en las noticias habituales salvo en el papel de víctimas en la páginas policiales: cobran visibilidad las "piqueteras", las mujeres agrarias, las mujeres policías que se levantaron en las puebladas de Corrientes en 1999, las mujeres de A.P.E.M.I.A (Asociación Para el Esclarecimiento de la Masacre Impune de la Amia) las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, las madres del gatillo fácil y las víctimas de la violencia contra las mujeres.

El sentido de militancia del Suplemento se evidencia en la constante denuncia de los incumplimientos de leyes y convenciones proclamadas tanto a nivel provincial como nacional e internacional, en la visibilización de las luchas por el derecho al aborto, la educación sexual, en la denuncia de los obstáculos para acceder a métodos anticonceptivos. *Las 12*, que pone palabra allí donde la mayor parte de los periódicos calla es, sin embargo, un producto periodístico excepcional, posible en la progresista ciudad autónoma de Buenos Aires. Los suplementos mujer de los diarios del interior repiten a coro la cantinela repetida de cacerolas, dietas, horóscopos y recetas para seducir más y mejor, estereotipos de madres maravillosas a tiempo completo. Un estereotipo que data de la producción de la mujer doméstica de inicios del siglo XIX.

Referencias Bibliográficas

- CANGIANO, Cecilia y DUBOIS, Lindsay (1993) *De mujer a género*, Bs. As. CEAL.
- CARVAJAL, Mariana (2003) "Apuntes para el debate", *Desafíos Urbanos*, Córdoba, noviembre de 2003
- CIRIZA, Alejandra (2000) "Feministas y medios", en *Diógenes*, Año 8, N° 13, junio de 2000.
- DELFINO, Silvia (comp.) (1993) *La mirada oblicua*, Buenos Aires, La Marca.
- ENGHEL - GIBERTI (1997) "Espejo roto, de las relaciones entre mujeres y medios de comunicación" *Feminaria* N° 20, 1997.
- FERNÁNDEZ (1994) Ana María, *La mujer de la ilusión*, Bs. As. , Paidós.
- FISHMAN, Mark (1983) *La fabricación de la noticia*, Buenos Aires, Ediciones Tres Tiempos.
- GERBER, Elisabeth (comp) (2003). *Género y comunicación. Las mujeres en los medios masivos y en la agenda política*, Fundación Friedrich Ebert en la Argentina.
- LAUDANO, Claudia (1995) "Mujeres y medios de comunicación. Notas para un debate", *Travesías*, Año III, 1995.
- NÚÑEZ LAVÉDÉZE (1979) *El lenguaje de los media*; Pirámide; Madrid; 1979.
- RAITER, A. (Comp.) (2002) *Representaciones Sociales*, Buenos Aires, Eudeba, 2002
- ROSENBERG, Martha (1994) "Malestar en el género y sujeto de la diferencia sexual", en *Actualidad psicológica*, Bs. As. , Año XIX, N 210, junio de 1994.
- VAN DIJK, Teum (1996) "Opiniones e ideología en la prensa"; en *Voces y Culturas*, N° 10, Barcelona, 1996.

EVA RODRÍGUEZ AGÜERO

En vistas al objetivo general de este proyecto que contempla el análisis de la dimensión histórica de la experiencia de los sujetos y sujetas subalternos/as como perspectiva crítica, la tarea de la Lic. Eva Rodríguez Agüero se ha orientado hacia las tensiones que cruzan la historia y la memoria del movimiento feminista/ de mujeres en Argentina. Su labor constituye uno de los puentes trazados entre la línea de trabajo de quienes han centrado su tarea en el eje de la ciudadanía y quienes han puesto el énfasis en la cuestión de la memoria.

A partir del cursado del seminario de doctorado Movimientos Sociales y Acción Colectiva, elaboró un trabajo sobre las tensiones entre organización y autonomía en el movimiento de mujeres latinoamericano en los años '90. El trabajo permite iluminar, a partir del análisis de los avatares del movimiento de mujeres y feminista, el impacto de las políticas neoliberales emanadas del consenso de Washington, en un momento decisivo para la restauración democrática en la región. A partir de un ángulo de mira poco frecuente, el escrito permite advertir un espacio de articulación entre economía y política: los movimientos sociales en general, y los feminismos en particular, se vieron sujetos al impacto de la internacionalización, no sólo en lo referido a la apertura de nuevos escenarios, como las cuatro Conferencias sobre Mujeres, Desarrollo y Paz desarrolladas durante el siglo XX, sino también en lo referido a las políticas de financiamiento llevadas a cabo por los organismos multilaterales como la ONU, e incluso el propio Banco Mundial. De hecho los organismos internacionales destinan financiamiento a ONGs de los países del cono sur, para la promoción de derechos ciudadanos de

las mujeres en el marco de un proceso de desguace del Estado que resquebraja la posibilidad de garantía universal de los derechos de los sujetos, como se puede inferir de los trabajos realizados por Claudia Anzorena y Lorena Scala. La mirada de alguna manera complementa el trabajo llevado a cabo por las otras integrantes del equipo, en el sentido de que muestra otra cara: los efectos de las transformaciones en los escenarios sociales sobre el movimiento feminista y de mujeres: la emergencia de nuevas jerarquías y relaciones de poder que han colaborado a acentuar las desigualdades entre las mujeres dando lugar a nuevos retos: los riesgos de cooptación, la instalación de prácticas “clientelistas” y los desafíos que esto plantea en orden a los procesos de democratizar el propio movimiento.

Por otro lado, teniendo en cuenta una de las hipótesis de trabajo de este proyecto, vinculada a la brecha abierta a partir de las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001, y la centralidad que a partir de allí cobra el tema de la recuperación de la memoria del pasado reciente de nuestro país; la tarea se ha orientado hacia la cuestión de las tensiones establecidas en el campo de la intelectualidad de izquierdas en la década del 70, así como de las relaciones entre intelectuales y compromiso político⁹. En este punto la labor de Eva Rodríguez Agüero se vincula a la de Fabiana Grasselli y a la de las historiadoras del grupo, Gabriela Scodeller y Laura Rodríguez Agüero.

El período iniciado en los '60 estuvo marcado por una percepción compartida sobre el carácter inevitable (y deseado) de la transformación de las instituciones, la subjetividad, el arte y la cultura. Además de las condiciones objetivas (eran los años de oro del capitalismo) existían condiciones subjetivas favorables: una potente clase obrera organizada y un estudiantado altamente movilizad. En América Latina el impacto de Mayo del 68 se articulaba a la herencia de la revolución cubana y el ejemplo político de las formas organizativas de los movimientos emancipatorios de África y Vietnam. En Argentina, al igual que en gran parte de los países de América Latina, el escenario estaba signado por la irrupción de las luchas sociales, y un creciente proceso de radicalización político-ideológica.

La revisión de esa etapa de la historia reciente de nuestro país desde el presente, nos devuelve la imagen de una época en la que existía, por parte de quienes luchaban por los cambios políticos radicales, un énfasis singular en el tema de que las transformaciones no dependían sólo de los cambios estructurales, sino también de las posibilidades de construcción de nuevas subjetividades políticas capaces de conquistar la voluntad para cambiar el mundo. De acuerdo a lo señalado en uno de los objetivos específicos de este proyecto, en cuanto a conocer -y reconstruir- las distintas formas de lucha y organización popular que tuvieron lugar en los años 60-70 hemos indagado en la situación del campo artístico, espacio en el que la vanguardia y la política alcanzaron puntos de fuertes tensiones (vale la pena recordar proyectos tan disímiles como el Di Tella y Tucumán Arde). En el plano de las ideas de izquierda, la traducción de los textos de Gramsci, y también la experiencia de las “cátedras nacionales” ayudaron a forjar la convicción de que los intelectuales podían y debían convertirse en agentes de la transformación radical de la sociedad. En aquel contexto, marcado por la importancia otorgada a la necesidad de las transformaciones subjetivas, el tema de los intelectuales y la cultura tomaba la forma de revistas que, como *Crisis*, encarnaron lo que de algún modo podríamos llamar “el espíritu de la época”.

A lo largo de la década del '70 la política se constituyó en el parámetro de legitimidad de la producción textual. A partir de allí se comenzó a asociar las figuras de intelectuales y escritores, dotando de mayor autoridad a estos últimos. A partir de este “ideal asociativo” se operó la conversión del escritor en intelectual. Este fenómeno está fuertemente vinculado a varios procesos: “la dominancia del progresismo político en el campo de las elites culturales; la hipótesis generalizada acerca de la inminencia de la revolución mundial; el debate sobre los nuevos sujetos revolucionarios” que llevarían a cabo las transformaciones: intelectuales, estudiantes, jóvenes, negros y negras y mujeres, y la voluntad de politización popular.

Así, la inscripción político-ideológica en alguna de las vertientes del amplio abanico de izquierdas se convirtió en elemento crucial de legitimidad de la práctica intelectual y la mentada unidad entre vanguardia intelectual y compromiso político se convirtió en uno de los signos de la época. Si había una palabra que definía con contundencia la condición de los intelectuales y escritores de los '70, esa era compromiso. A principios de la década, J. P. Sartre, paradigma del intelectual comprometido, aseveraba ante el semanario uruguayo *Marcha*: “El compromiso es un

⁹ El proyecto de doctorado de la Lic. Eva Rodríguez Agüero se titula *Las relaciones entre feministas y vanguardias a través de algunas Revistas Culturales Argentinas en los años 60 y 70. Un estudio desde el punto de vista de género*.

acto no una palabra". A nivel local tal mandato era encarnado por las figuras de Rodolfo Walsh, Francisco Urondo, Haroldo Conti o Juan Gelman, quienes reflejaban con fidelidad las preocupaciones y los anhelos del campo intelectual en relación a las luchas populares.

Referencias Bibliográficas

- AAVV (1997). *Cultura y política en los años '60*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Oficina de Publicaciones del CBC.
- ALVAREZ, Sonia (2000) "A globalização dos feminismos latinoamericanos: tendências dos anos 90 e desafios para o novo milênio" In: ALVAREZ, Sonia e ESCOBAR, Arturo (Org). *Cultura e política nos movimentos sociais latinoamericanos: novas leituras*. Belo Horizonte, Editora da UFMG, p. 383-426
- ARISPE, Lourdes (1991) "Democracia para un pequeño planeta bigenérico", en *10 años de periodismo feminista*, México, Planeta.
- CALDERÓN, Fernando y JELIN, E. (1990) "Clases Sociales y Movimientos Sociales en América Latina: perspectivas y realidades", *Revista Proposiciones*, Nº 14, 1990.
- CALVERA, Leonor (1990) *Mujeres y feminismo en la Argentina*, Bs. As., GEL.
- CIRIZA, Alejandra (2002) "Crónica interesada y apuntes para el debate sobre el taller de Feminismo y Marxismo", Río Ceballos, Córdoba 2002, publicado en *RIMA (Red Informativa de Mujeres Argentinas)* www.rimaweb.com.ar.
- CIRIZA, Alejandra (1993) "Feminismo, política y crisis de la modernidad", en *El cielo por asalto*, Año II, Nº 5, otoño 1993, pp. 141-160.
- FANON, Franz (1974) *Los condenados de la tierra*, Bs. As., Fondo de cultura Económica, 1974 (1º edición Paris, Maspero (1961) con prólogo de JP Sastre)
- FARIAS, Nalú, 2006, "Feminismos latinoamericanos y crítica de la globalización neoliberal", en *El Rodaballo*, Año 12, N 16, enero de 2006, pp. 95-101
- FEIJOÓ, María del Carmen y NARI, Marcela A (1982) "Los '60 de las mujeres", en *Todo es Historia*, Nº 183, agosto de 1982.
- FREEMAN, Jo (2004) "La tiranía de la falta de Estructuras", en *El Rodaballo*, Nº 15, Buenos Aires, 2004.
- GILMAN, Claudia (2003) *Entre la pluma y el fusil*, Bs. As., Siglo XXI, 2003
- GIRBAL BLACHA, Noemí y QUATROCCI WOISSON, Diana (1999) *Cuando opinar es actuar*, *Revistas Argentinas del siglo XX*, Bs. As., Academia Nacional de la Historia.
- HENAULT, Mirta, MORTON, Peggy, LARGUÍA, Isabel; *Las mujeres dicen basta*, Bs. As., Nueva Mujer, s/ fecha.
- LONGONI, Ana y Mariano Mestman (2000). *Del Di Tella a "Tucumán Arde". Vanguardia artística y política en el '68 argentino*. Buenos Aires, El cielo por asalto.
- RIVERA, Jorge (1998). *El escritor y la industria cultural*. Buenos Aires, Atuel.
- SIGAL, Silvia (1991). *Intelectuales y poder en la década del sesenta*. Buenos Aires, Puntosur.

FABIANA HEBE GRASSELLI

El trabajo de Fabiana Grasselli apunta a ligar la cuestión de la memoria a su campo disciplinar específico, el de la literatura. Se podría suponer que se trata de un espacio disciplinar menos marcado por la relación pasado - presente sobre la cual, con énfasis diversos, ligados a los proyectos individuales y las pertenencias disciplinares, hemos insistido los y las integrantes de este equipo. Sin embargo Grasselli señala que una tendencia de origen más o menos reciente indica un claro incremento de los estudios dedicados a los géneros memorísticos, que se expresa en la cantidad y calidad de publicaciones nacionales e internacionales abocadas a la temática, y también en la importancia que se está adjudicando a la literatura de la memoria en los últimos congresos de literatura realizados en el país. Esta tendencia aparece como correlato de la proliferación editorial de modos de escritura vinculados a la recuperación memorística de las experiencias pasadas. En esta línea, se observan numerosos trabajos centrados en el análisis de los mecanismos de discursivización de la "memoria colectiva" en textos literarios y testimoniales. Muchos de estos trabajos se sustentan en los desarrollos teóricos de Maurice Halbwachs, quien plantea que el recuerdo individual es sustentado y organizado por la memoria colectiva, constituida por el contexto social del sujeto que reconstruye el recuerdo y por las relaciones que dicho sujeto establece con la memoria compartida en un mismo ambiente social.

En el ámbito específico de la narrativa argentina producida en el período que va desde 1950 hasta la actualidad, se observa un importante corpus de novelas históricas, textos narrativos, obras testimoniales y otros géneros de representación de la experiencia histórica y de la memoria colectiva, que ha sido estudiado con dispar atención, concentrándose la mayor parte de las producciones teórico-críticas en un muestrario de la narrativa argentina de la posdictadura comprendido entre 1990 y 2000. Así pues, se abordan novelas que textualizan las experiencias en los ámbitos político, intelectual y cotidiano propias de la dictadura militar del autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional" (1976-1983).

La investigación llevada a cabo por Grasselli comparte con dichos abordajes el criterio de vinculación de los relatos de la memoria con los procesos socio-político-culturales en los cuales emergen y adquieren significado social. Sin embargo, el autor trabajado es Francisco Urondo, quien desarrolla su obra novelística y testimonial en la primera mitad los setenta. El poeta es uno de los escritores más importantes dentro de la fracción del campo intelectual que en esa época asumió las prácticas político-culturales del escritor contestatario, fracción que tuvo un rol fundamental en los debates que enriquecieron las miradas sobre la literatura en dicha época. Urondo, cuya relevancia como intelectual y cuya calidad como autor lo colocan como una figura emblemática del campo literario argentino durante las décadas del 60 y 70, ha sido escasamente estudiado¹⁰. Los textos *Los pasos previos* (1973) y *La patria fusilada* (1973) son abordados como enunciados de una escritura testimonial, que aportan a la configuración de la memoria de la militancia de los setenta en Argentina, desde la cual se consolida la identidad de un colectivo sociocultural contrahegemónico. En función de esta intención autoral, las obras aparecen desde la perspectiva del género literario como hibridaciones en las que confluyen la ficción, el testimonio, el relato histórico, el discurso periodístico y el documento¹¹.

El punto de vista teórico y metodológico adoptado (que hace posible además la integración a un equipo formado mayoritariamente por cientistas sociales, aún cuando haya dos historiadoras, una psicóloga y una filósofa) sigue la perspectiva delineada en los trabajos de Sarlo, Altamirano y Gilman, que incorporan elementos de la sociología de la literatura y la teoría social de la cultura, así como también algunos conceptos y herramientas teóricas de Bourdieu. Desde este enfoque, se estudió, en primer lugar, el posicionamiento de la producción del autor en el campo intelectual argentino y latinoamericano de las décadas del sesenta y setenta. En segundo lugar, se describió el proceso a través del cual Urondo se transforma de poeta en intelectual y posteriormente en escritor combatiente.

Francisco Urondo emerge como un intelectual que se configura a sí mismo al ritmo de la radicalización política de amplios sectores de la sociedad argentina y latinoamericana y de la politización de los criterios culturales desde los cuales se desarrollaron los debates de la intelectualidad que derivaron en el rechazo a la distinción esfera política y esfera cultural. Esto se visualiza en sus obras *Los pasos previos* y *La patria fusilada*, textos producidos en los años setenta, etapa en la que se consolidan las definiciones del antiintelectualismo, que presentan rasgos genéricos vinculados con el relato testimonial y una utilización de estrategias narrativas dialogizantes. La opción de Urondo por los géneros testimoniales en estos textos, plantea problemas teóricos en relación con el vínculo entre literatura y verdad, entre arte y política, asuntos relevante en lo que a la pregunta por la cuestión de la memoria se refiere.

La Lic. Grasselli ha trabajado además sobre la cuestión de los mecanismos discursivos que vehiculizan esta recomposición de la memoria social y sus nexos con la utilización del diálogo y la polifonía como estrategias narrativas. La obra de Urondo en estos años se propone como un proyecto narrativo que busca incorporar la realidad histórica y la coyuntura nacional a su producción literaria desde una voluntad de conformar un arte capaz de expresar las aspiraciones del "intelectual revolucionario". Así pues, se analizó a través del estudio de sus declaraciones públicas y de la lectura contextualizada de sus obras, la poética del autor, es decir, el programa político-literario al que se remite la producción setentista de Francisco Urondo: la profunda convicción de que la política se territorializa en la literatura y viceversa, la necesidad de representar cabalmente la coyuntura histórica en un contexto de lucha social, política y teórica, el viraje hacia la narrativa testimonial que incluye el documento como expresión de renovación formal y asunción de un arte revolucionario, a la vez realista y documental. En el plano de los mecanismos de discursivización, el diálogo confrontativo se vuelve fundamental como estrategia para incluir la realidad social otorgando voz a las

¹⁰ Existen trabajos dedicados al estudio de Francisco Urondo que abordan su biografía y diversos aspectos de su obra. Los más importantes son los realizados por Nilda Redondo (2005) Pablo Montanaro (2003) y Mariana Bonano (2002). Cabe aclarar que, si bien estas investigaciones constituyen un aporte no alcanzan a conformar una bibliografía que abarque de forma global la figura y producción del poeta.

¹¹ Conviene tomar como una dimensión sobre la cual es preciso reflexionar la relación entre esa memoria que Urondo, poeta y militante buscaba construir y las memorias que sobre Urondo son posibles hoy. A la vez la relación pasado presente se juega en otra de las dimensiones a trabajar: las formas de relación entre arte y política y las preguntas que esto suscita hoy, en un momento en que de alguna manera las preocupaciones de aquella generación de intelectuales encuentra su contrapartida en la relación entre arte y política posible en el presente (Alejandra Ciriza).

versiones de esa realidad ocultadas o distorsionadas por el poder hegemónico. La historia oficial es rebatida y desenmascarada por los relatos de la memoria colectiva perteneciente a los sectores subalternos y a los grupos militantes.

Finalmente, *Los pasos previos* y *La patria fusilada*, fueron abordados desde la hipótesis de que ambos textos constituyen enunciados de una escritura testimonial que se propone contribuir a la consolidación identitaria de un colectivo sociocultural contrahegemónico. En este sentido, la palabra es valorada como una herramienta ideológica que contribuye al proceso emancipatorio ya que posibilita la recomposición de los hechos significativos para la comunidad destinataria del testimonio y da sentido a la lucha del colectivo. De este modo, la obra de Urondo despliega una interacción dialógica que busca recuperar, fijar y organizar los recuerdos significativos en la configuración de la memoria colectiva de los sectores populares y así contribuir a su cohesión, carácter militante e identidad socio-cultural.

La obra de Urondo plantea, en el campo de la literatura, un asunto que es hoy tema de debate en diversos espacios disciplinares: el del testimonio, asunto que se hizo patente en el debate sobre la obra de Agamben.

Referencias Bibliográficas

- AAVV (1987). *Ficción y política. La narrativa argentina durante el proceso militar*. Buenos Aires, Alianza.
- ALTAMIRANO, Carlos y Beatriz Sarlo (1993). *Literatura/Sociedad*. Buenos Aires, Edicial.
- AMAR SÁNCHEZ, Ana María (1992). *El relato de los hechos*. Rodolfo Walsh: testimonio y escritura. Rosario, Beatriz Viterbo.
- BAJTÍN, Mijail (1989). *Teoría y estética de la novela*. Madrid, Taurus.
- BERGUERO, Andriana y Fernando Reati (1997). *Memoria colectiva y políticas del olvido*. Rosario. Beatriz Viterbo.
- DE GRANDIS, Rita (1993). *Estrategias narrativas en América Latina*. Rosario, Beatriz Viterbo,
- GILMAN, Claudia (1987) "La situación del escritor latinoamericano: la voluntad de politización", en AA.VV. *Cultura y política en los años '60*. Instituto de Investigaciones "Gino Germani", Buenos Aires, Oficina de Publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires, págs. 173-186
- GILMAN, Claudia (2003). *Entre la pluma y el fusil. Itinerario del escritor revolucionario en América Latina*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- LEJEUNE, Phillippe (1975). *Le pacte autobiographique*. Paris, Seuil.
- MASIELLO, Francine (1998). "Las políticas del texto", en DOMÍNGUEZ, Nora y Carmen Perrilli (Comps.). *Fábulas del género*. Rosario, Beatriz Viterbo.
- MESTMAN, Mariano (1987). "Consideraciones sobre la confluencia de núcleos intelectuales y sectores del movimiento obrero, 1968-1969", en AA.VV. *Cultura y política en los años '60*, págs. 207-230.
- TERÁN, Oscar (1993). *Nuestros años sesenta. La formación de la nueva izquierda intelectual argentina 1956-1966*. Buenos Aires, El cielo por asalto.
- TÓDOROV, Tzvetan (1993). *Las morales de la historia*. Barcelona, Paidós.
- TÓDOROV, Tzvetan (1994) *Los abusos de la memoria*. Barcelona, Paidós.
- VOLOSHINOV, Valentín (1976). *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- WILLIAMS, Raymond (1980). *Marxismo y Literatura*. Barcelona, Península.

Fuentes y bibliografía sobre Urondo

- URONDO, Francisco, *Los pasos previos*, Bs. As., Adriana Hidalgo
- URONDO, Francisco, *La patria fusilada*, Bs. As., Crisis
- BONANO, Mariana (2002). "Proceso revolucionario latinoamericano y respuestas del intelectual. La producción de Francisco Urondo en la década del setenta". *Actas del Congreso del Celehis*, Mar del Plata.
- FREIDENBER, Daniel (1999). "Dossier Urondo", en *Diario de poesía*, Buenos Aires, Otoño de 1999.
- MONTANARO, Pablo (2003). *Francisco Urondo. La palabra en acción. Biografía de un poeta y militante*. Rosario, Homo Sapiens.
- MONTANARO, Pablo (2004) "Francisco Urondo. Un poeta combatiente", en *Razón y Revolución*, núm. 13, invierno 2004, p. 69-80.
- PICHÓN RIVIÈRE, Marcelo.(1971) "Francisco Urondo: La poesía, una especie de fatalidad", en *Panorama*, núm. 218, junio-julio 1971, año IX, p. 38.

RAMA, Angel (1999). "Prólogo" a *Francisco Urondo, Los pasos previos*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo.

ALMA FERNÁNDEZ HASAN

La contribución de Alma Fernández Hasan ha consistido en el intento de ligar la cuestión de la ciudadanía y la memoria a partir de una reflexión sobre el texto de Giorgio Agamben, *Quel qui resta de Auschwitz*. Según Susana Torrado el ajuste de la democracia (1983/2000) trajo aparejado un conjunto de sucesos políticos y sociales que se han visto cristalizados en recientes cambios en la estructura social argentina: por un lado, mayor cohesión social y por otro, su contracara, creciente exclusión y vulnerabilidad. Los acontecimientos del 19 y 20 de diciembre de 2001 y la profundización de la pobreza determinaron una mayor participación popular (Torrado 2004).

Desde nuestro punto de vista los acontecimientos de diciembre de 2001 develan un escenario en el cual fue posible establecer un corte en el estado de cosas que lentamente había ido instalando la democracia como signifiante amo, al decir de Žižek (Žižek 2004). Ante la declaración del estado de sitio por parte del gobierno de De la Rúa distintos sectores sociales se autoconvocaron protagonizando dos jornadas de revuelta callejera. De alguna forma, estos sucesos representan un punto de inflexión a partir del cual se abre un espacio social e intelectual para el ejercicio de la memoria¹².

El texto de Agamben proporciona sugerencias valiosas en lo referido a la cuestión del testimonio. A diferencia de la categoría "archivo" (discursos enunciados bajo ciertas condiciones de enunciabilidad) el "testimonio" supone un sujeto que dice cosas en las que se juega el límite entre lo que se puede decir y lo indecible¹³.

Alma Fernández Hasan complementa la lectura de Agamben con elementos del psicoanálisis señalando que hay un tipo de movimiento y de dolor que se experimenta en períodos de transición, un hiato que se construye como transición entre sentir el dolor propiamente dicho y la posibilidad tangible de sufrirlo y percibirlo. En caso de que se pueda llegar a ello, hablamos de un sujeto en una situación límite. Por lo general está relacionado con sentimientos de pérdida, pero por sobre todo se trata de algo de categoría indefinible, indescriptible. No se puede comprender la cualidad ni la naturaleza de ese dolor y no es posible comunicar con palabras esta experiencia a otros ni a uno mismo. Puede ser sentido por algunos en el cuerpo, en fragmentos de la respiración, o bien abarcando todo el espacio físico. No obstante, puede, en muchas ocasiones, no ser sentido como algo, sino como vacío, como ausencia, como hueco; fuera de la realidad y del tiempo, alejado de lo que comúnmente denominamos conciencia, cordura (Joseph, 1989).

Cuando nos preguntamos por qué el acostumbamiento, retomando el texto de Agamben, bien deberíamos preguntarnos por qué el des-ajuste, por qué el descalabro, la ruina, la pérdida. Deberíamos en realidad re-preguntarnos por qué el dolor... y allí, al poder volver a éste, al reencontrarnos con el espacio sin nombre del dolor, recién ahí podemos empezar a pensarlo, a sentirlo y a procesarlo. Inmediatamente antes sólo lo padecemos a oscuras, con un velo que oculta sus cimientos, con maniobras psíquicas evitativas, intentos

¹² A ello es preciso incorporar, atentos a nuestra idea de que no cualquier pasado puede advenir, sino aquel que tiene significación para el presente, el 30 aniversario del golpe de estado del 24 de marzo de 1976, fecha en la cual el país entero se vio conmovido por actos de rememoración, así como por disputas por las formas de ejercicio de la memoria (Alejandra Ciriza).

¹³ En este sentido, en un país como la Argentina, la cuestión del testimonio constituye un asunto a tematizar cuando se trata de la relación entre pasado y presente. Desde mi punto de vista la cuestión de la memoria reviste en Argentina especial relevancia debido al carácter traumático de ese pasado del cual se rememoraron /se rememoran los 30 años, por una parte debido a la presencia de ese pasado en el presente, en las marcas estructurales que dejó sobre la sociedad argentina en términos de: pobreza, desocupación, destrucción del aparato productivo, persistencia de un aparato represivo montado durante la dictadura que ha actuado con impunidad durante la democracia y de un poder judicial corrupto y por la otra, debido a las huellas existentes en las vidas de muchos sujetos, las marcas psíquicas y experienciales que, por decirlo a la manera de Agamben están presentes de diversas maneras en los sobrevivientes de aquellos acontecimientos: hij@s, amig@s y familiares de detened@s _ desaparecid@s, niños y niñas apropiad@s, otros y otras nacid@s en cautiverio, sujet@s adult@s que conservan las marcas del exilio, la cárcel, la detención en centros clandestinos o simplemente las huellas del exilio interno. Es precisamente esa presencia viva del pasado en el presente lo que obliga a interrogarse sobre la significación de la "zona grigia", el uso del lenguaje y sus límites, los efectos del testimonio, la experiencia /memoria de lo innominado (Alejandra Ciriza).

que nos engañan, nos distraen, para no sufrir, para no palpar el vacío, el no-lugar psíquico que tiene la angustia.

El acostumbramiento impone el sello infame de un pacto: no contactarse con la angustia. Esto implica además no pensar, no sentir, no disentir, no decir, no interpelar, no dar batalla.

El texto "Lo que queda de Auschwitz..." relata que los prisioneros no tenían alternativas, se los obligaba a convivir en una zona de confluencia, una zona gris con los guardiacárceles y esto conducía o bien a la locura, o bien al acostumbramiento. Ahora podemos pensar que a la locura, a la pérdida de la estabilidad y la responsabilidad de los recursos psíquicos llegaban irrevocablemente aquellos que se contactaban inmediatamente con el vacío, con la angustia. En cambio, aquellos que quedaban dando vueltas alrededor de los primeros sentimientos de extrañeza, comenzaban también a ir mutando las instancias de sufrimiento, des-conectándose del vacío, llenándolo incansablemente de señuelos. El musulmán de Agamben sería este sujeto que no tiene palabras que den cuenta de lo que siente, piensa y sufre, transita entre la vida y la muerte.

Referencias Bibliográficas

- AGAMBEN, Giorgio (1998) 2002. *Quel qui resta di Auschwitz. L'archivio, e il testimone*, Homo sacer III, Torino, Bollatti Boringhieri
- EVANS, Dylan (2000) *Diccionario de Psicoanálisis Lacaniano*. Buenos Aires, Paidós.
- JOSEPH, Betty (1989) *Equilibrio psíquico y cambio psíquico*. Buenos Aires Ed. Julián Yébenes.
- TORRADO, Susana (2004) *La herencia del ajuste. Cambios en la sociedad y la familia*. Buenos Aires, Ed. Claves para todos.
- ZIZEK, Slavoj (2004) *La revolución blanda*, Bs. As. , Atuel / Parusia

GABRIELA SCODELLER

Preguntarse por los "efectos" del terrorismo de estado sobre el período abierto en 1983, exige conocer aquello que las dictaduras destruyeron en términos de relaciones sociales, a fin de no tomar como dado aquello que hoy se nos aparece como natural, pero que sin embargo es producto de una construcción histórica.

Aquí cobra sentido preguntarse por aquellas memorias que hoy se encuentran en disputa; que emergen en el nuevo contexto de quiebre del disciplinamiento social abierto a partir de diciembre del 2001, desde donde se actualizan, y cobran sentido las preguntas por el pasado reciente. Se abren, en palabras de M. Halbwachs, los marcos sociales y culturales que posibilitan el recuerdo, de un pasado vivo en el presente.

El desarrollo de la democracia y la ampliación de la ciudadanía objeto de análisis de este proyecto de investigación fueron y son consecuencia de una constante confrontación, tanto en el plano de la lucha teórica como en el de las prácticas cotidianas de los sujetos, quienes redefinen a menudo los alcances y sentidos de las mismas.

El aporte de la Lic. Scodeller se concentra en el largo y complejo proceso de luchas sociales iniciado en nuestro país a partir del año 1955, y conocido como "la resistencia peronista". Dicho proceso histórico puso en cuestión el tema de la democracia y el poder desde las prácticas mismas de los actores sociales, y constituyó el punto de partida para dar lugar a formas de lucha y organización específicas que se produjeron en la provincia de Mendoza durante la década del '70. La reconstrucción de ese momento histórico permite observar empíricamente las formas en que eran entendidas, cuestionadas y practicadas en los '60-'70, las categorías de sujeto, individuo, derechos, poder, democracia, etc. A partir del relevamiento de información y análisis de una experiencia de organización sindical desarrollada entre los años 1972-1974 por el Sindicato de Obreros y Empleados Públicos (SOEP); y del seguimiento de un proceso de lucha concreto: las tomas de espacios públicos y privados que tuvieron lugar a nivel provincial durante el gobierno de Cámpora en junio de 1973, para el cual registramos 18 ocupaciones.

Cabe una aclaración teórico-metodológica. Nuestros observables son aquello que los trabajadores realizan prácticamente en las distintas instancias que hacen a la lucha, ya sean instancias de enfrentamiento propiamente dichas, como deliberativas, organizativas, etc.; puesto que entendemos que las prácticas -la acción- contienen -mediatizadas y resignificadas por la experiencia- las discusiones, debates, lecturas, reflexiones, etc. Es decir que no tomamos como instrumento de la lucha teórica solamente la verbalización, o los materiales escritos, escindidos de las prácticas que los acompañan. Nos alejamos en este sentido, de las investigaciones que centran el análisis en el background conceptual que los trabajadores

poseían, o en sus “discursos”, ya sean orales o escritos (prensa sindical) etc. Nos interesa observar lo que los trabajadores “hacen” más bien que lo que “dicen”

Al entender la memoria como campo de conflictos, a través del cual se continúan - aunque resignificados por otros sujetos y en otros tiempos y lugares- las luchas del pasado, se busca analizar cómo los distintos sectores sociales intervienen en la construcción de la memoria, y con qué intereses¹⁴. En la provincia de Mendoza, la política de la memoria llevada a cabo desde el poder apunta a la producción de una historiografía local donde se elabora un relato en el cual el conflicto no aparece, es borrado. A partir de un ejercicio de cruce de fuentes orales y escritas -mediadas por una distancia de 30 años-, no nos encontramos frente a una “falta de memoria” en relación al pasado reciente, sino más bien ante la emergencia de una nueva memoria, de signo distinto, que se halla ligada a la reestructuración de las relaciones sociales bajo nuevas condiciones -que tienen como punto de partida la derrota material y moral de las clases y fracciones del campo popular-. Socialmente, esa derrota se expresa hoy como pérdida tanto de la memoria colectiva como de la historicidad de las luchas de las que los sujetos formaron parte.

Sobre la hipótesis de que a nivel local la clase obrera no interviene en la disputa por la significación que se otorga al pasado, el trabajo empírico ha permitido observar que no existen memorias contrahegemónicas que superen el ámbito de lo meramente individual, de allí que éstas no se plasmen en acciones colectivas que brinden los marcos sociales que posibilitan una contramemoria. Analizando por ejemplo la ausencia de una política de preservación de documentos, archivos, etc.; la ausencia de lugares de memoria y de promotores de memoria del mundo obrero; el silencio con respecto a la escritura de la propia historia; etc. Todo ello constituyen indicadores de que la clase obrera no considera su propia historia digna de ser preservada, documentada, escrita y transmitida. Si la escritura de la historia está vinculada con la construcción identitaria, no hemos encontrado una “necesidad” del pasado.

Como sucede la mayor parte de las veces con los trabajos realizados en el campo de la historia de sectores subalternos, ha sido preciso recurrir a fuentes orales¹⁵. La tarea no sólo ha implicado la realización de algunas entrevistas, sino también la incorporación de una serie de recaudos de orden metodológico, así como también de reflexiones de índole epistemológica y política pues el campo intelectual está también cruzado por las líneas de tensión que cruzan el campo del poder. Por una parte existen riesgos relativos a la posibilidad de que esta metodología “democratizante” sea reutilizada y reapropiada por la memoria dominante bajo el manto de “insospechabilidad” que ofrece el tomar la palabra de los sectores populares. Por la otra, si las fuentes orales son tomadas sin la mediación de una metodología de relevamiento y análisis rigurosos -debido a que los recuerdos están atravesados por las construcciones memoriales dominantes-, pueden resultar útiles para reforzar la historia hegemónica.

Referencias Bibliográficas

Relevamiento de archivos periodísticos

- Diario “Mendoza”. Mendoza, Mayo de 1996 a Abril de 1972 (incompleto).
Abril de 1972 a Junio de 1974 (completo).
- Diario “Los Andes”. Mendoza, Abril de 1972 a Abril de 1974 (incompleto).
- Revista “CLAVES para interpretar los hechos”. Mendoza, Octubre de 1971 a septiembre de 1974 (completa).

Realización de entrevistas orales

- Marcos Berro, empleado de la Dirección de Obras y Servicios Sanitarios (DOSS) y secretario de finanzas de SOEP (1972-1974). Militante del Peronismo de Base (PB). Entrevista realizada el 03 de junio de 2005.
- Luis María Vázquez, empleado de la Contaduría General de la Provincia, y secretario gremial de SOEP (1972-1974). Militante de las FAP. Entrevista realizada el 05 de julio de 2005.

¹⁴ En otro orden de cosas, la reconstrucción de experiencias de lucha y organización a nivel local implica debatir un relato historiográfico dominante que oculta el conflicto social. En este sentido, a partir de algunos de los seminarios de doctorado cursados, hemos avanzado en una profundización teórica con respecto a la problemática de la memoria, a la vez que avanzamos en el trabajo de investigación empírica sobre los procesos de memoria/olvido.

¹⁵ Entendemos que lo oral, como toda fuente, debe ser tratado críticamente. Nos distanciamos de quienes entienden las fuentes orales o las “memorias de los vencidos” como “puras”, y por lo tanto recurren a “fuentes alternativas” en función de construir una “historia alternativa”.

- Fernando Rule, empleado de la Dirección de Arquitectura, y delegado de SOEP (1972-1974). Cesanteado entre diciembre del '73 y agosto del '74 por causas gremiales. Militante de PSP-PSV y posteriormente Montoneros. Entrevista realizada el 08 de julio de 2005.
- Nora Moyano, empleada de la Dirección General de Escuelas, y delegada de SOEP (1972-1974). Militante del "Grupo Independiente de Base" y de la "Agrupación Clasista 1º de Mayo". Entrevista realizada el 27 de julio de 2005.
- Daniel Collado, delegado del sector administrativo de la Compañía Argentina de Teléfonos (CAT) desde 1963, y Secretario General de SOETeM, entre 1968 y 1973. Militante del Partido Socialista Popular (PSP). Entrevista realizada el 10 de junio de 2005.

LAURA MERCEDES RODRÍGUEZ AGÜERO

El objetivo general de este proyecto contempla el análisis de la dimensión histórica de la experiencia como una instancia de desnaturalización de las relaciones establecidas. Ello hizo necesario realizar una búsqueda y posterior lectura de bibliografía referida a la reconstrucción de la memoria de la historia reciente. Para ello se trabajó con textos de diferentes autores que han producido elaboraciones conceptuales sobre el tema: Maurice Halbwachs, Giorgio Agamben, Paul Ricoeur, Paolo Montesperelli, Elizabeth Jelin, Tzevan Todorov, Antonio Gramsci, Yerulshami, Phiplipe Joutard, entre otros.

A partir de la lectura de los mencionados autores se realizó una elaboración conceptual de ejes fundamentales para abordar la cuestión de la reconstrucción de la memoria: los usos de la memoria, la relación historia-memoria, memoria colectiva / memoria individual, explosión / saturación de la memoria, etc.

Laura Rodríguez Agüero se propone avanzar sobre uno de los objetivos específicos de este proyecto, el de "reconstruir las distintas formas de lucha y organización popular que tuvieron lugar en la provincia de Mendoza a partir de los años 60-70", para lo cual ha elaborado un proyecto de investigación denominado "Conflictos de clase en Mendoza. 1974-1976 un momento de inflexión en la historia argentina reciente".

El mencionado proyecto tiene como objetivo principal conocer y reconstruir las luchas sociales que tuvieron lugar en la provincia de Mendoza entre los años 1974 y 1976, focalizándonos en tres subejos. En primer lugar en las formas de lucha y organización que se dio la clase obrera mendocina en las jornadas de junio y julio de 1975 frente al Plan económico del entonces ministro Celestino Rodrigo; en segundo lugar en la constitución y accionar de los grupos parapoliciales provinciales y en tercer lugar en las disputas por la interpretación del pasado y en el proceso por el cual algunos relatos logran desplazar a otros y convertirse en hegemónicos. Todo ello partiendo de la hipótesis de que hacia 1974, luego del marcado ascenso de las luchas sociales de las dos décadas anteriores, las clases dominantes despliegan su ofensiva hacia los sectores populares, tanto en lo institucional como en lo económico y militar. La ofensiva económica se refleja en la inflación y en medidas como el desabastecimiento y mercado negro, en lo institucional en el desplazamiento de los gobernadores vinculados a los grupos de izquierda peronista entonces llamados "la Tendencia" (Martínez Bacca, Obregón Cano, Cepernic entre otros) y la ofensiva militar, que se materializa en la formación de grupos parapoliciales.

Estas políticas anticipan elementos de procesos sociales que se desarrollarán posteriormente: el avance sobre las condiciones de trabajo y de vida de la clase obrera tuvo un intento fallido en la aplicación del Plan Rodrigo de 1975 y las acciones represivas hacia la sociedad civil tuvieron su "ensayo" con los grupos parapoliciales que comienzan a actuar en 1974 (Triple A a nivel nacional y Comando Anticomunista Mendoza y Comando Moralizador Pío XII a nivel provincial) en lo que J. C. Marín llama la "acumulación primaria del genocidio". El desarrollo de esas políticas y las experiencias de resistencia llevadas a cabo por parte de los sectores subalternos de la provincia de Mendoza en el período 1974-1976 constituyen el objeto de análisis de este proyecto de investigación, que se propone indagar sobre las continuidades, en lo referido a las relaciones entre este período y la dictadura iniciada en 1976 y las continuidades / discontinuidades en las experiencias de resistencia de los sectores populares tomando en cuenta el quiebre provocado por el terrorismo de Estado.

Referencias Bibliográficas

General

Nota aclaratoria:

Esta bibliografía fue debatida por todos y todas las integrantes de uno de los subgrupos, que se ocupa de memoria y sintetizada y compartida con las integrantes del subgrupo de ciudadanía

- AGAMBEN, Giorgio (1998) 2002. *Quel qui resta di Auschwitz. L'archivio, e il testimone, Homo sacer III*, Torino, Bollatti Boringhieri
- GRAMSCI Antonio (1985) *Antología*, Méjico, Siglo XXI.
- HALLBWACH Maurice (1950) *La mémoire collective*, Paris, PUF.
- JELIN Elizabeth (2000) *Los trabajos de la memoria*, Bs. As. Siglo XXI.
- JOUTARD Phillippe (2004) Apuntes de un seminario dictado por él en Bs. As en 2004
- KOSELECK *Los estratos del tiempo*
- MONTESPERELLI Paolo (2005) *Sociología de la memoria*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- TODOROV Tzevan (1995) *Los abusos de la memoria*, Barcelona, Ed. Paidós.
- YERULSHAMI Yosef (1998) *Los usos del olvido*, Buenos Aires, Nueva Visión.

Específica

- ABALO Ramón (1997) *El terrorismo de Estado en Mendoza*, Liga por los Derechos del Hombre.
- BONAVENA Pablo y otros(1998) *Orígenes y desarrollo de la guerra civil en la Argentina, 1966-1976*, Buenos Aires, EUDEBA.
- GORDILLO Mónica (ed) (2001) *Actores, prácticas y discursos en la Córdoba combativa. Una aproximación a la cultura política de los 70*, Córdoba, Ferreira Editor.
- INIIGO CARRERA Nicolás (2004). *La estrategia de la clase obrera-1936-* Bs. As., Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- JAMES Daniel (dir) (2003) *Nueva Historia Argentina. Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)* tomo IX. Bs. As., Ed. Sudamericana.
- LACOSTE P, ROIG A., SATLARI M.C. (comp) (2004) *Mendoza a través de su historia*. Mendoza, Caviar Blue.
- MARIN Juan Carlos (2003) *Los hechos armados. Argentina 1973-1976*. Bs. As., La rosa Blindada/PICASSO.
- PUCCIARELLI Alfredo (ed) (1999) *La primacía de la política*. Buenos Aires, Eudeba.
- SCOTT Joan (1993) "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en *VVAA De mujer a género*, Bs. As., CEAL.
- TORRE Juan Carlos (1983) *Los sindicatos en el gobierno 1973-1976*, Bs. As. -

MARIANO SALOMONE

El aporte personal de Mariano Salomone al proyecto consiste en el análisis de los movimientos sociales contemporáneos, incorporando para ello la dimensión histórica: la relación pasado-presente. De esta manera asume una de las hipótesis fundamentales que subyace al proyecto colectivo: Las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001 contribuyen a modificar los marcos sociales desde los cuales se hace posible preguntar por el pasado reciente; abren un umbral de interrogación para la imaginación política a la vez que una brecha a partir de la cual es posible recuperar una cierta memoria del pasado político. Las jornadas de diciembre constituyen un punto de inflexión en el establecimiento de los límites e interrelaciones entre las memorias y los olvidos, entre el pasado y el presente.

El campo general en el que se inscribe la investigación supone un cruce entre procesos culturales y transformaciones sociales que contempla relaciones entre aspectos culturales y políticos, ligados a las tradiciones de los sujetos implicados, pero también, a procesos económicos que han producido abruptas transformaciones en la sociedad.

Durante el primer año de trabajo ha procurado contemplar y avanzar sobre la doble dirección en la que se mueve la tarea de investigación en este proyecto: por una parte, la indagación teórica relativa a la delimitación de los estudios de género y la función de la memoria como perspectivas críticas ligadas a los deseos emancipatorios de sujetos subalternos y subalternos; y por la otra, la producción de conocimiento relativo a las condiciones efectivas bajo las cuales se producen en la Argentina procesos de ciudadanización.

En cuanto a la exploración teórica, la búsqueda y lectura bibliográfica estuvo encaminada a establecer vínculos conceptuales entre los estudios sobre movimientos sociales, los estudios culturales y la cuestión memoria-olvido. El propósito que se perseguía era la construcción de herramientas conceptuales capaces de orientar el trabajo de campo. La búsqueda estuvo orientada hacia los siguientes ejes: en primer término, lo referido a los estudios culturales; en particular, la problemática de la cultura popular: pensando en la memoria como parte de los procesos culturales; y lo popular, debido a que las experiencias organizativas sobre las que nos interesa trabajar pertenecen a "sectores populares". Se procuró, entonces, precisar las nociones de cultura, economía y política; así como el tipo de

relaciones que se han teorizado entre cultura y economía, cultura y política; estudios culturales; cultura y clases sociales; cultura y sectores populares; cultura e ideología; hegemonía; cultura y transformación social, etc.

En segundo lugar, se trabajó sobre la problemática de la memoria y el olvido: tanto sobre aspectos teórico-conceptuales, como sobre aquellos aspectos metodológicos implicados en la reconstrucción de memorias. Se exploraron las definiciones conceptuales de: memoria-olvido, memoria individual-memoria colectiva, memoria y política, memoria y resistencias, memoria y acción social, memoria e historia, memoria e identidad, memoria y narratividad, contenidos-procesos y lugares de la memoria, etc. También se atendió a las interrelaciones que estos conceptos mantienen entre sí. En lo que hace a la cuestión de la memoria, resultaron de interés los aspectos epistemológicos y metodológicos respecto de la reconstrucción de la memoria. Al respecto, resultó importante indagar sobre la relación entre conocimiento y realidad, saber y poder, discurso y práctica, encarando dichas relaciones a partir del debate entre cientificismo y constructivismo social. En este punto, la memoria es entendida como un tipo de conocimiento sobre la realidad. Otro punto explorado dentro de las discusiones epistemológicas en torno a la reconstrucción de la memoria, fue el tema de la representatividad de los relatos de vida individuales para construir conocimiento sobre lo social: la relación individuo sociedad, historia de vida e historia social, historia oral y reconstrucción histórica, etc. Desde el punto de vista metodológico resultó imprescindible construir una visión crítica sobre la situación de entrevista: sobre la no neutralidad de dicha técnica. Es decir, lograr un análisis del lugar del investigador y de los actores en la construcción de las memorias, de la relación entre entrevistador y entrevistado en la realización de entrevistas: la interacción entre la perspectiva del actor y el marco teórico del investigador. Por último, se avanzó en la problemática de los movimientos sociales y las formas de protesta en los últimos años. Se analizó dicha problemática a la luz de las transformaciones históricas que ha sufrido el capitalismo contemporáneo en las últimas dos décadas. Algunos puntos relevantes que se pudo observar son: los procesos contradictorios producto del capitalismo tardío: globalización-localización, desterritorialización - territorialización, exceso de regulación - proliferación de movimientos emancipatorios; las diferencias entre movimientos ciudadanos y rebeldías sociales (traducido a menudo como diferencias entre norte-sur, centro-periferia); las características específicas de los movimientos sociales latinoamericanos; etc.

En lo referido a la investigación empírica: el objetivo inicial de reconstruir memorias de experiencias organizativas del pasado para establecer sus continuidades y rupturas con las protestas sociales abiertas desde las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001 en Argentina orientó el trazado de un primer recorrido en el que se pudo establecer y analizar algunas particularidades de las jornadas de protesta del 19 y 20 en la Provincia de Mendoza, los procesos organizativos a los que dieron origen, establecer algunas características de los sujetos que protagonizaron el proceso.

El trabajo del Lic. Salomone se ha centrado en la reconstrucción de una experiencia particular, la conformación de un taller productivo ubicado en el Departamento de Las Heras hacia finales del 2001 y principios del 2002. A partir de esta experiencia ha podido señalar algunos puntos de ruptura y líneas de continuidad respecto de tradiciones políticas y organizativas; y también, constatar la obstinada complejidad de los vínculos que existen entre el pasado y el presente: dar cuenta de la profunda dificultad de los sectores populares para articular un relato propio que establezca continuidades entre su pasado y su presente. Como resultados específicos puede señalar:

- La reconstrucción de una experiencia: el taller de calzados Huellas.
- Una caracterización del sujeto político que llevó a cabo dicha experiencia y de los mecanismos a partir de los cuales se fue conformando.
- Una contextualización de las condiciones históricas heredadas por el sujeto y un análisis de los límites y presiones que ejercieron estas condiciones no elegidas sobre su accionar; así como también de las dificultades encontradas por éste al enfrentarlas.
- Un aporte al debate sobre la horizontalidad en las organizaciones sociales; a partir de una crítica a la división entre el trabajo intelectual y el trabajo manual y sus consecuencias hacia el interior de la organización.
- Un análisis de las relaciones entre el estado y las organizaciones sociales, poniendo acento en las tensiones originadas en los intentos del sujeto de definir con autonomía sus objetivos frente a los intentos de cooptación por parte del estado.

•Un análisis de la relación pasado-presente teniendo en cuenta la memoria política que sobre experiencias organizativas del pasado tienen los sujetos que participaron de las jornadas de diciembre de 2001.

Metodológicamente se trabajó con técnicas cualitativas de recolección de datos: observación participante y entrevistas en profundidad.

Referencias Bibliográficas

- BENJAMIN, Walter (1982) "Tesis de filosofía de la historia", en *Para una crítica de la violencia*, México, Premia.
- DE CERTEAU, Michel (1998) *La invención de lo cotidiano*, México, Universidad Iberoamericana/ITESO.
- FISKE, John (1989) "Understanding popular culture", en *Reading the popular*, Londres, Unwin Hyman. Trad. María Graciela Rodríguez.
- FROW, John (1995) "El concepto de lo popular", en *Cultural Studies and Cultural Value*, Oxford, Oxford University Press. Traducción especial para la UBA de María Cecilia Vázquez.
- GRAMSCI, Antonio (1986) *Antología, Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán*, México, Siglo XXI, 1986.
- HALL, Stuart (1984) "Notas sobre la desconstrucción de lo popular", en Raphael Samuel (ed), *Historia popular y teoría socialista*, Barcelona, Crítica.
- HOGGART, Richard (1990) *La cultura obrera en la sociedad de masas*, México, Grijalbo.
- JELÍN, Elizabeth (2002) *Los trabajos de la memoria*, Siglo Veintiuno, Madrid.
- SALOMONE, Mariano (2003) *El debate actual sobre el sujeto político. A propósito de Imperio de T. Negri y M. Hardt*, Tesis de Licenciatura, FCPyS, UNCuyo, Mendoza.
- SAMUEL, Raphael (ed) (1984) *Historia popular y teoría socialista*, Barcelona, Crítica.
- THOMPSON, Edward P. (1980) *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona, Crítica.
- THOMPSON, Edward.P (1990) *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica.
- WILLIAMS, Raymond (1977) *Marxismo y literatura*, Barcelona. Península.
- WILLIAMS, Raymond (2000) *Palabras clave, un vocabulario de la cultura y la sociedad*, Bs. As., Nueva Visión.